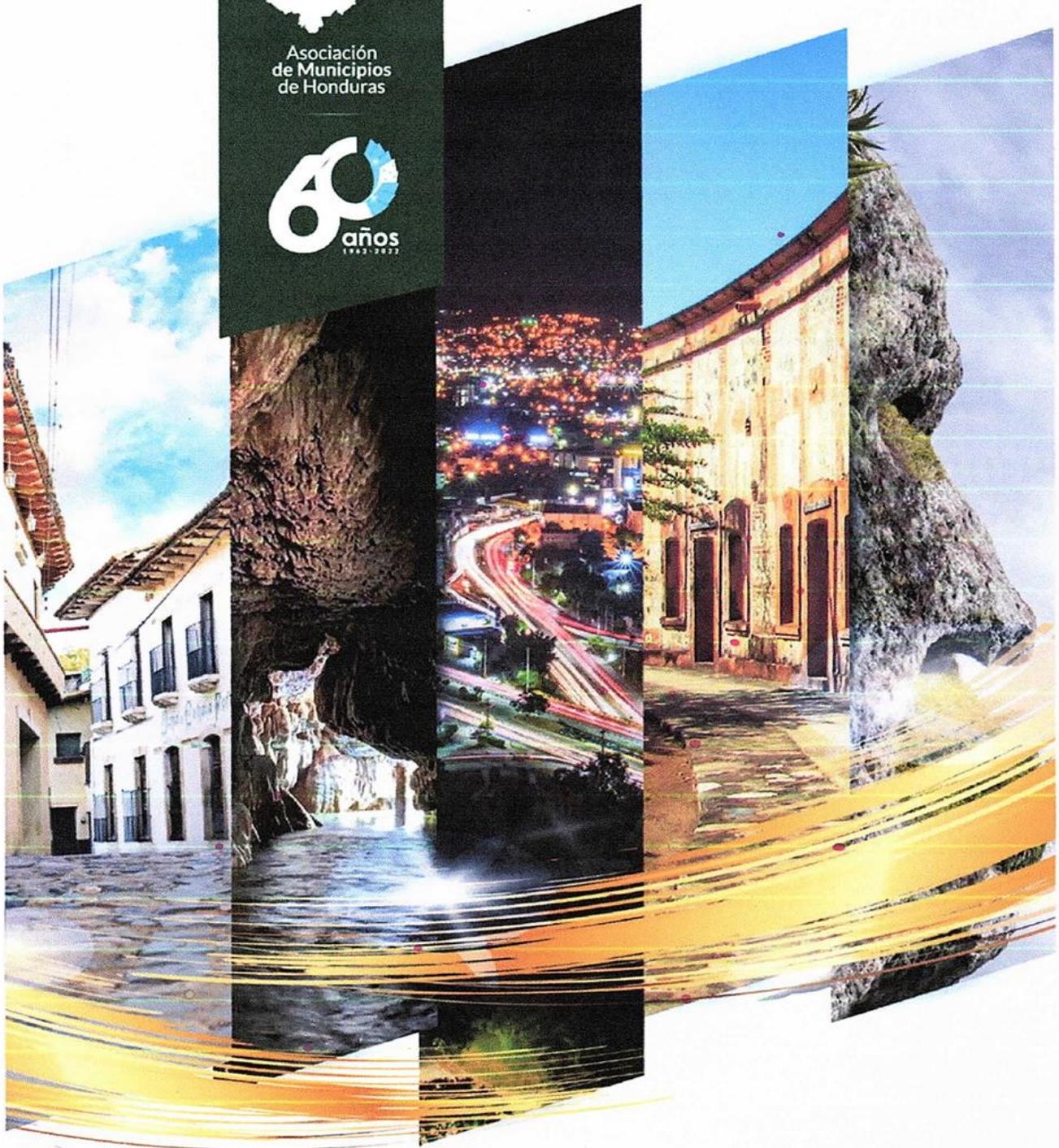




Asociación  
de Municipios  
de Honduras



# INFORME DE EJECUCIÓN DE RESULTADOS ANUAL 2022

Lic. Hermin Urquía  
Gerente de Planificación Seguimiento y



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1. DIRECCIÓN EJECUTIVA .....</b>	<b>4</b>
<b>2. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....</b>	<b>25</b>
<b>3. GERENCIA DE PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y EVALAUCION.....</b>	<b>29</b>
<b>3.1. PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>29</b>
<b>3.2. DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>34</b>
<b>4. GERENCIA DE DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO MUNICIPAL ...</b>	<b>37</b>
<b>4.1. DEPARTAMENTO AMBIENTE Y DESARROLLO .....</b>	<b>37</b>
<b>4.1.1. UNIDAD GESTIÓN AMBIENTEAL MUNICIPAL.....</b>	<b>38</b>
<b>4.2. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.....</b>	<b>40</b>
<b>4.3 DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.....</b>	<b>42</b>
<b>4.3.1 UNIDAD DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y MANCOMUNIDADES.....</b>	<b>44</b>
<b>4.3.2. UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....</b>	<b>46</b>
<b>5. GERENCIA DE INCIDENCIA POLITICA .....</b>	<b>48</b>
<b>6. GERENCIA DE ATENCION AL AGREMIADO .....</b>	<b>52</b>
<b>6.1. UNIDAD DE SEGUIMIENTO A LAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES</b>	<b>54</b>
<b>6.2. UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>55</b>
<b>6.3. UNIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>	<b>59</b>
<b>7. DEPARTAMENTO LEGAL .....</b>	<b>63</b>
<b>8. DESPARTAMENTO DE COMUNICACIONES .....</b>	<b>64</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El informe que a continuación se muestra, exhibe y resume los principales resultados de la Asociación de Municipios de Honduras AMHON, alcanzados en el año de 2022, el cual se centra hacia la realización de actividades y resultados encaminados al cumplimiento de metas establecidos en el plan operativo anual, desarrollada por cada una de las Gerencias, Departamentos, Unidades y proyectos que conforman la estructura orgánica de la institución, enmarcado dentro de los lineamientos y objetivos estratégicos contenidos en su Plan Estratégico Institucional ( PEI ) 2018 – 2022.

Los resultados obtenidos están enfocados al fortalecimiento de la modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de servicios de los municipios, la promoción , el desarrollo y la facilitación integral de los mismos; mediante la incidencia política y la asistencia técnica, así como también promover y facilitar el mejoramiento del desempeño municipal; poniendo a disposición de las municipalidades mecanismos técnicos, legales y administrativos que sirvan para guiar y mejorar el desempeño municipal.

En esta dirección se presentan los resultados en este año de acuerdo a las funciones y el rol que juega la organización para la sociedad, el cual descansa en la Dirección Ejecutiva y su equipo Gerencial, la ejecución operativa, técnica institucional para el año 2022.

A continuación, se muestran las actividades y resultados obtenidos en el período mencionado por cada una de las Gerencias, Departamentos y Unidades que conforman la estructura orgánica de la institución.

## 1. DIRECCIÓN EJECUTIVA

Principales logros y resultados del año 2022 por la Dirección Ejecutiva.

**Lineamiento Estratégico I.** Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de representatividad y servicios a los municipios.



1. **Transferencias municipales:** Notificación de pago de transferencias a municipalidades, mismas que durante el primer trimestre del año ascendieron a 800 millones de lempiras a 178 municipios, para que puedan continuar con la ejecución de sus proyectos. De igual manera la gestión de asistencia a las alcaldías pendientes con las liquidaciones, para que puedan ponerse al día y recibir las transferencias.



2. **Junta Directiva:** Notificación del estado de las transferencias municipales, de igual manera se pidió rendición de cuentas en tiempo y forma para lograr sus desembolsos en el tiempo requerido a las municipalidades.

3. **AMHON- Secretaría de Energía:** Con el propósito de generar acuerdos y una agenda conjunta de trabajo entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y los gobiernos municipales. Entre los temas planteados se destaca:
- La conciliación en los saldos pendientes de pago entre la ENEE y alcaldías municipales.
  - La importancia que tiene el acompañamiento de las municipalidades en el desarrollo de proyectos de electrificación en las zonas rurales de Honduras.
4. **Capacitación a diputados en temas municipales:** Para el fortalecimiento municipal, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) desarrolló una capacitación sobre temas municipales dirigidos a legisladores.



asociación, etc.

**5. Licitaciones Públicas:** Con el fin de implementar procesos transparentes en la contratación de servicios y proveedores, se han realizado la apertura de ofertas en sobres sellados para la adquisición de servicios varios como ser de alimentación y hospedaje para talleres o diplomados, servicio de vigilancia de los edificios y bienes de la



diplomado en transparencia municipal.

**6. Junta Directiva de AMHON:** Entre los temas abordados destacan la gestión y desembolsos de transferencias municipales a las alcaldías, presentación de informes sobre las actividades en las que le brinda asistencias técnicas a los gobiernos locales, logros y trabajo en conjunto con la cooperación internacional y los avances del

7. **AMHON-AECID-LGTBIQ+:** La Agencia Española de Cooperación Internacional Para el Desarrollo (AECID), junto a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la organización Centro para el Desarrollo y la Cooperación LGTBIQ + sostuvieron un diálogo en relación a la importancia de fortalecer las políticas públicas nacionales para la garantía de derechos de poblaciones en condición de vulnerabilidad, entre ellas las personas LGTBIQ+.



**8. 15 de Septiembre 2022:** Participación en los actos ceremoniales de la izada del Pabellón Nacional, dando inicio a las festividades en el marco de los 201 años de independencia patria.

9. **AMHON – Secretaria de Planificación:** Las autoridades de AMHON sostuvieron importante reunión con el Ministro Ricardo Salgado de Planificación Estratégica, con el fin de incorporar temáticas de la agenda municipal en el proceso de planificación del Gobierno de Honduras.



10. **Respuesta a la Alcaldía de Santa Lucía:** Una pronta respuesta se brindó a la municipalidad de Santa Lucía, específicamente en la Aldea El Chimbo, ante la denuncia de sus pobladores que temían por la amenaza de un socavón en el puente que comunica esta comunidad con Tegucigalpa, por lo que autoridades de la SIT, la AMHON y la Municipalidad de esta localidad, ante la amenaza realizaron actividades de mitigación, logrando dar solución a la denuncia.



11. **Transferencias Municipales:** Las 298 municipalidades recibieron el 100% de las transferencias, de las cuales 153 municipalidades obtuvieron transferencias adelantadas para atender la emergencia nacional.

12. **Entrega de 2 millones de lempiras en subsidios a municipios de Olancho y Comayagua:** El proyecto Gobernanza y Desarrollo Local (GODELH) de la Unión Europea y la AMHON, firmaron Carta de Ejecución y entrega de subsidios para proyectos enmarcados en las políticas de desarrollo social integral de ocho municipios. Se entregó un total de L2, 161,183.60 en subsidios, cada gobierno local recibió L270, 147.95 para la realización de los proyectos.



Los municipios beneficiados son: Salamá, La Unión, Mangulile y San Francisco de Becerra en Olancho y La Libertad, Las Lajas, Ojos de Agua y Meambar en Comayagua, los cuales han desarrollado el proceso de planteamiento de sus políticas sociales a partir del análisis de situación de partida en aspectos clave del bienestar poblacional. En el municipio de San Francisco de Becerra se acondicionará un espacio para capacitación vocacional a jóvenes, en Ojos de Agua la Construcción de un Centro de Salud ya que actualmente se encuentra operando en una casa, también la instalación de letrinas con cierre hidráulico en el resto de los municipios.

13. **Diplomado de Gestión Educativa Municipal:** AMHON junto con la Secretaría de Educación, Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización y el apoyo técnico y financiero del proyecto FOPRONH, dan inicio al diplomado de Gestión Educativa Municipal con perspectiva descentralizada. El proceso de formación tiene



como fin fortalecer las capacidades a nivel territorial para incidir en los procesos de planificación y presupuesto y la gestión por parte de los gobiernos locales para la mejora de la calidad educativa. La cobertura a nivel de implementación implicara la participación de 14 departamentos, 34 municipios y 90 participantes en las áreas de desarrollo social, presupuesto, planificación y direcciones

municipales de educación.

14. **ONU MUJERES- AMHON:** Se realizó la clausura del Diplomado en Gestión Municipal con Enfoque de Género, mismo en el que participaron alcaldesas, regidoras, directoras de oficinas municipales de la mujer y gobernadoras departamentales, en búsqueda de fortalecer su desempeño en la gobernanza de los municipios, impulsando temáticas de administración y comunicación, esto con el fin de enfrentar los desafíos y obstáculos a los que se encuentran las mujeres líderes.

15. **Pronunciamento AMHON:** Para la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2023.

**PRONUNCIAMIENTO**

Al pueblo Hondureño, a las Autoridades y Actores del País, la Asociación de Municipios de Honduras, AMHON, desea expresar las siguientes valoraciones al cierre del año 2022:

A 11 meses de gestión de la excelentísima Presidenta de la República de Honduras, Dra. Xiomara Castro de Zelaya, reconocemos la importancia que el Poder Ejecutivo ha dado en su agenda al Gasto Municipal, destacamos que se ha salido la deuda de transferencias municipales del año 2021, por primera vez estamos recibiendo el pago de las transferencias en tiempo, observamos una clara intención en renovar la autoridad del nivel municipal, contemplamos para el año 2023 un incremento de más de 1000 millones de lempas en el presupuesto nacional para ser transferido a los municipios y al mandato a los secretarías de Estado para coordinar con los Gobiernos Municipales sus acciones a nivel local, sin embargo político o de cualquier tipo.

Resentamos la apertura al diálogo y al trabajo conjunto, motivado por el apoyo Presidencial en Presidente José Manuel Zelaya Rosales quien ha sido un actor clave en la coordinación de acciones entre la Presidenta de la República y los Gobiernos Municipales para generar condiciones favorables para los municipios, de igual manera, reconocemos la labor realizada por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la Secretaría de Infraestructura y Transportación (SIT), la coordinación del Gabinete de Infraestructura para la emergencia, el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), y a Comunidades, quienes facilitan mecanismos para el cobro de transferencias municipales a municipios afectados por fenómenos naturales así como la disposición de fondos adicionales, para reactivar en la atención de las emergencias ocasionadas por la temporada de tormentas y huracanes.

Valoramos positivamente la constitución del fondo temporal para la atención de daños por emergencias de L 200 millones de lempas, la puesta en marcha del fondo para la rehabilitación de caminos productivos por L 600 millones de lempas, así como la mejora en la coordinación de la asistencia humanitaria a poblaciones más afectadas que ha sido más oportuna e inmediata por el trabajo conjunto entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y los municipios, lo que demuestra una vez más, que somos los Gobiernos Municipales y las Municipalesidades las mejores aliadas para el Gobierno Central para garantizar que la inversión pública llegue a sus comunidades, a la gente, por lo que los requiere mantener a su vez un fondo para atención de emergencias bajo un enfoque de gestión descentralizada.

Destacamos además, el compromiso adquirido este año y para el año 2023, por la Secretaría de Educación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, y la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, para desarrollar acciones conjuntas con los Gobiernos Municipales en favor de la educación pública con la adopción de tecnología, la reactivación de la cadena agroalimentaria y el fortalecimiento del censo de recubrimiento de escuelas, respectivamente.

Resaltamos la voluntad política mostrada para iniciar con un proceso de descentralización de fondos y competencias hacia los Gobiernos Municipales, especialmente en las áreas de infraestructura vial por parte de la Secretaría de Infraestructura y Transporte, en el área de atención escolar por parte del Programa de la Red Solidaria, Infraestructura escolar por parte de la Secretaría de Educación, atención del modelo descentralizado de salud, por parte de la Secretaría de Salud, gestión de recursos vitales por parte de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. Sin embargo, seremos visores de que estos procesos avancen conforme a las ordenes municipales.

La AMHON ha expresado en las audiencias públicas para la discusión del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el año 2023, ante la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional, su posicionamiento respecto a mejorar la inversión en los municipios, avanzar en los procesos de descentralización, fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante la simplificación administrativa y construyendo normativas específicas de aplicación a nivel municipal para las compras y contrataciones, que mejoren la eficiencia de la ejecución de fondos públicos manteniendo estándares de control y seguimiento conforme a la Estrategia Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Por lo que solicitamos respetuosamente al Congreso Nacional, la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2023, ya que el presupuesto ha sido ampliamente socializado y discutido en audiencias públicas y espacios de diálogo con los diferentes sectores del país, donde tenemos la oportunidad de apoyar con propuestas para su construcción, la aprobación del Presupuesto de la República es de imperiosa necesidad para que los Gobiernos Municipales continúen desarrollando obras, programas y proyectos de interés social, económico y protección ambiental con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población en los municipios.

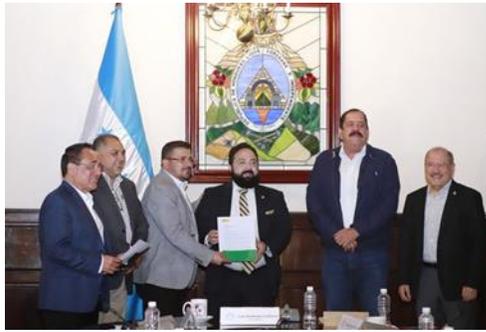
Estamos conscientes de los desafíos que enfrenta el Gobierno Central, desafíos compartidos por los 298 municipios del país, por lo que mantenemos nuestra entera disposición de trabajar conjuntamente complementando esfuerzos para el bien común, en los municipios así el desarrollo del país, fortaleciendo a los Gobiernos Municipales, se fortalece la democracia y se avanza en el desarrollo de Honduras.

Asociación de Municipios de Honduras, AMHON.

*[Firma]*  
Gustavo Zamora  
Presidente

*[Firma]*  
Nelson Linares  
Director Ejecutivo

16. **Propuestas al Congreso Nacional:** Propuestas de beneficio al municipalismo de Honduras ante el Congreso Nacional.



**Lineamiento Estratégico II:** Promover y facilitar el Desarrollo Integral de los Municipios.



17. **AMHON- Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social:** Socialización de las acciones y líneas de trabajo que desea implementar el gobierno de Honduras en materia de alimentación escolar, en las cuales se contempla la participación activa de los gobiernos locales en los 298 municipios de Honduras.

18. **AMHON- Árbol de Misericordia:** Conocer experiencias de gestión en proyectos orientados al cambio climático.

Para la AMHON, es prioridad el establecer contactos y lazos de hermandad con organizaciones ambientalistas, con las cuales se puedan realizar acciones que conlleven a soluciones naturales para hacer frente al cambio climático en Honduras.



19. **Visita a Texiguat:** Acompañamiento a cabildo abierto en Texiguat, El Paraíso, donde autoridades pidieron el apoyo al gobierno central en temas de inseguridad alimentaria.



20. **AMHON-Secretaría de Agricultura y Ganadería:** Acompañamiento a organizaciones en pro de los derechos de los animales, en el proceso de reactivación del Consejo Nacional de protección y bienestar animal (CONAPROBA).



21. **AMHON- Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID):** Con el objetivo de modernizar el proceso de las transferencias en las municipalidades, y conformar un equipo técnico departamental que acompañe a los gobiernos locales en la generación de proyectos.



22. **AMHON-DINAF:** Desarrollar acciones que permitan la implementación del Sistema de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH), mismo que en su implementación local ha tenido avances sustantivos al haberse generado diversos instrumentos que permitan su funcionamiento.



23. **Comité Ejecutivo:** Tuvo por objetivo abordar temas de interés municipal y de beneficio para los 298 alcaldes(as) y técnicos de las alcaldías municipales. Durante un espacio de dialogo y coordinación se destaca el seguimiento al pago de la Transferencia Municipal correspondiente a los años 2021 y 2022, el pago de impuesto selectivo de telecomunicaciones del presente año y la socialización de propuesta por parte de autoridades del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de
24. **Los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP),** para que alcaldes y alcaldesas, junto a los colaboradores de las municipalidades puedan recibir los beneficios que esta institución ofrece.

25. **AMHON-UNAH:** Oficialización de la creación de una mesa técnica interinstitucional que identifique las necesidades y recopile las demandas de los 298 municipios de Honduras. Se trata de un grupo de trabajo que tiene por objeto brindar posibles soluciones integrales a la problemática en el sector salud y educación, u otras áreas que estén dentro de las facultades de la máxima casa de estudios.



26. **Proyecto AECID/EUROSAN DEL:** El cual tiene como fin primordial la reducción de la pobreza y la malnutrición en 39 municipios de diez departamentos del país, mismo que es financiado por la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), e implementado por la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social del Ministerio de Sanidad de España (FCSAI), la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y demás socios. A través de esta iniciativa, valorada en 9.275.000€, la Unión Europea y la AECID reflejan su compromiso para contribuir a la eliminación de la pobreza y de todas las formas de desnutrición y malnutrición en Honduras, en consonancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030. Mediante la AMHON, el proyecto pretende incluir en los planes y el presupuesto de los gobiernos municipales, acciones en seguridad alimentaria y nutricional para los grupos vulnerables, mejorando en las municipalidades las capacidades técnicas, financieras para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico local.

De este modo se beneficiará a una población superior a 700 mil personas, distribuidas en 82 mil familias, que incluyen 42 mil niñas y niños menores de 5 años y alrededor de 15 mil mujeres en edades fértiles o embarazadas.

27. **AMHON-COPECO:** Ante la emergencia provocada por los fenómenos naturales en la zona del valle de Sula, alcaldes municipales, AMHON Y COPECO, analizaron las necesidades de cada territorio y las acciones preventivas que cada gobierno local realiza ante la temporada de lluvias, teniendo como prioridad salvaguardar la vida de los ciudadanos.





28. **AMHON - Embajada de EUA:** Mediante su Departamento de Comercio, la Embajada de EUA, realizó el taller “Despliegue de Micro Redes en Honduras”, redes de generación y distribución independientes que suministran electricidad a grupos de consumidores locales, ayudan a fortalecer la resiliencia de la red y mitigan las interrupciones en el suministro de energía.

29. **Curso “Introducción a la Gestión Ambiental”:**

Lanzamiento oficial del curso “Introducción a la Gestión Ambiental” con el cual se beneficiaron 65 personas pertenecientes a 61 municipios y 4 mancomunidades. En este evento participaron los miembros de la Comisión de Ambiente, las Autoridades y el equipo técnico de AMHON.



30. **AMHON-COPECO:** Autoridades de la Asociación de Municipios de Honduras

(AMHON), participaron en una reunión con equipo técnico de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), a fin de socializar temáticas que conlleven a realizar una alianza estratégica institucional en procesos de respuesta ante emergencias en el país, buscando iniciar módulos de capacitación dirigidos a alcaldes y técnicos municipales en áreas de prevención, gestión de riegos y aspectos administrativos.



Las autoridades de COPECO presentaron el programa “HACKATHON”, explicando que se trata de un concurso donde participan jóvenes innovadores en la creación de una APP, que tendrá como enfoque la gestión de riegos a causa de desastres naturales. Mediante la misma se pretende educar a la población hondureña en temas de riesgos, fortalecimientos de los sistemas de alerta temprana y mitigación de la gestión de riegos.

31. **AMHON-COPECO-SIT-FHIS:** Se constituye fuerza de tarea entre la Asociación de Municipios de Honduras, El Comité Permanente de Contingencias (COPECO),

Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Fondo Hondureño de Inversión Social, (FHIS) para atender las emergencias en la red vial a raíz de la lluvia. El Gobierno de Honduras destino 300 millones de lempiras para trabajar en el Valle de Sula y la atención de emergencias en el occidente y parte del departamento de

Olancho. Estas entidades se comprometieron a restaurar las redes viales primarias y secundarias que han sido dañadas por las lluvias.



32. **Impulso a la Descentralización para la Atención de Caminos Productivo:** Con el objetivo de trabajar de manera conjunta la AMHON, SGJD, el Programa Red Solidaria sumaron esfuerzos con la SIT a través del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos, con el que se busca el fortalecer la red vial terciaria y vecinal, incorporando políticas de mitigación y adaptación al cambio climático. A través de este convenio la SIT garantizo una inversión de 600 millones de lempiras para mejorar la red terciaria y vecinal del país, inversión que la SIT trasferirá a los municipios para que sea ejecutada por los Gobiernos Municipales de manera descentralizada.



33. **AMHON- FELCODE:** Se continúan los procesos de coordinación entre Fondo Externo Local de Cooperación al Desarrollo (FELCODE) y AMHON, enfocados en buscar las estrategias institucionales que permitan mejorar la gestión de residuos sólidos en Honduras.



34. **Emergencia Nacional por Inundaciones:** El gabinete de Infraestructura conformado por AMHON, el FHIS, la SIT y el Fondo Cafetero, bajo la coordinación de Amable de Jesús Hernández, se mantiene en permanente reunión para recopilar información sobre las afectaciones causadas por las recientes lluvias en el territorio nacional, para brindar una pronta y efectiva respuesta.



**35. Lanzamiento Oficial Estrategia de Apoyo al Programa Nacional de Transformación Educativa Digital:**



La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), de la mano con la Secretaría de Educación y bajo el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se ha impulsado el Programa Nacional de Transformación Educativa, en el que se busca impulsar y acompañar al sistema educativo en la adopción de tecnología y el desarrollo de

competencias para la vida y el trabajo.

Así mismo, el programa cuenta con sus componentes, conectividad fija (para 93 centros educativos), dispositivos tecnológicos (9,100 tabletas y 1024 laptops), plataformas educativas (matemática, lectoescritura, ciencias naturales), formación docente en competencias digitales y habilidades blandas, operación y logística.

**36. Entrega de 209 laptops a personal docente y 2,366 tablets a niños y niñas de centros educativos en el Valle de Sula, Santa Bárbara y Texiguat en el Paraíso:**

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) con asocio de la Secretaría de Educación y bajo el apoyo técnico y financiero de Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en seguimiento al Programa Nacional de Transformación Educativa Digital.

Asimismo, se hizo la entrega de 209 Laptops a personal docente y 2,366 Tablet a niños y niñas de centros educativos de los municipios de San Pedro Sula, Choloma, San Manuel, en el Departamento de Cortes y los municipios de Concepción Sur, El Nispero, San Vicente Centenario, y Chinda en el Departamento de Santa Barbara. Entrega de 114 tablets y 20 computadoras en el Municipio de Texiguat, El Paraíso.



**37. Junta Directiva AMHON:** La Junta Directiva realizó su reunión ordinaria correspondiente al mes de octubre del año 2022, con el fin de socializar los avances en temas de interés y beneficio a las 298 municipalidades de Honduras. Entre los temas abordados destacan la gestión y desembolsos de transferencias



municipales a las alcaldías, Avances PEI que definirá los lineamientos para AMHON, también se le hizo la invitación a alcaldes y alcaldesas a participar en encuentro de red hondureña de comunidades y mancomunidades promotoras de salud.

38. **Organización Panamericana de la Salud:** La OPS/OMS en el marco de su 120 aniversario y de manera conjunta con la Secretaría de Salud, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Asociación de Municipios de Honduras, realizaron el III



encuentro de la Red de Comunidades, Mancomunidades y Municipios promotores de la salud. El objetivo principal es reactivar la Red en el marco de la estrategia de atención primaria en salud familiar y comunitaria y con ello sumar esfuerzos para alcanzar mejores condiciones de acceso y cobertura, desarrollo sostenible en las comunidades, promoviendo

la participación de la sociedad en su conjunto, bajo enfoques integrarles. Durante el Encuentro, los Alcaldes y Alcaldesas de Honduras suscribieron la “Declaratoria de Tegucigalpa II, Red Hondureña de Comunidades, Municipios y Mancomunidades Promotoras de la Salud”, en la que reafirman continuar en la formulación e implementación de Agendas Municipales de Desarrollo y Promoción de la salud.

39. **GODELH- AMHON:** Presentación de resultados del proyecto GODELH-AMHON, en



el que se lanzaron dos modelos de gestión municipal para alcanzar el desarrollo económico y social desde lo local. El proyecto fue ejecutado por la AMHON con apoyo financiero de la Unión Europea en el período 2019-2022 mismo que se implementó en un grupo de ocho municipalidades Salamá, La

Unión, Mangulile y San Francisco de Becerra en el municipio de Olancho y La Libertad, Ojos de Agua, Meambar y Las Lajas del departamento de Comayagua.

**Lineamiento Estratégico III:** Promover y facilitar el mejoramiento del desempeño del gobierno municipal.

40. **AMHON-Red de UTIS (Red de Unidades Técnicas Intermunicipales):** Conocer la visión y el trabajo que se contempla realizar con las mancomunidades de Honduras. Dentro de esta dinámica se busca impulsar procesos de descentralización, y el fortalecimiento técnico de las municipalidades en temas de rendición de cuentas y procesos de gestión pública municipal.



41. **AMHON- Congreso Nacional- Tribunal Superior de Cuentas- Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización:** Temas de interés interinstitucional, en donde se plantearon la simplificación de los procedimientos para la presentación de informes por las alcaldías municipales.



42. **AMHON-IAIP:** Reunión con la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Ivonne Ardón, con el propósito de generar acciones que garanticen el derecho de acceso a la información municipal. Lograr que los 298 municipios cumplan con la Transparencia, por lo que surge el Diplomado en Transparencia con Enfoque en la Gestión Municipal para la capacitación de los técnicos municipales OIP's, el cual estará certificado por la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV). La intención del Instituto de Acceso a la Información Pública en acompañar a los alcaldes y alcaldesas para que mejoren y se informen sobre la importancia del cumplimiento de la Ley de Transparencia.

43. **AMHON- USAID:** Con el objetivo de socializar la presentación "Estudio del Impacto por covid-19, en la recaudación fiscal a nivel de corporaciones, se trabajara en conjunto la AMHON y la actividad GLH de la USAID, para fortalecer la gestión tributaria municipal partiendo de la realización de un análisis del impacto financiero producto de la pandemia del covid-19 en los ingresos municipales en los 15 municipios del país, por lo que a partir de allí se ha propuesto una serie de acciones de acompañamiento y asistencia técnica, para beneficio de estos municipios.



44. **AMHON- AECID:** Junto a la ministra de Sanidad del Gobierno de España, la señora Carolina Darías, se socializo el plan estratégico de apoyo complementario AECID/EUROSAN DEL, operación que pretende fortalecer las capacidades de los



gobiernos a nivel nacional y a nivel de gobierno local. Siendo el gobierno de España uno de los aliados estratégico que apoyan las capacidades del fortalecimiento en los municipios del país, orientados en la implementación de la política de seguridad alimentaria.

45. **AMHON - Cooperación Alemana (GIZ)- FOPRONH:** Este proyecto tiene como objetivo ofrecer una formación inicial y permanente, orientada a las necesidades del mercado laboral y de los jóvenes marginados, contribuyendo de esta manera a la calidad del sistema hondureño de formación profesional. Durante la reunión se llegó al acuerdo de realizar en los próximos días una firma de convenio para la implementación del proyecto de cambio, el cual tendrá como fin la capacitación de jóvenes en los municipios de Honduras y de esta manera garantizar la mano de obra calificada que permita el acceso a un empleo, mejorando de esta manera las condiciones de vida en los hondureños.



46. **Mancomunidad Valle de Sula:** Reunión donde se hablaron temas de interés para fortalecer a los funcionarios municipales en aspectos legales, administrativos y financieros, mediante una capacitación con técnicos y alcaldes que conforman la Mancomunidad de la Zona Metropolitana del Valle de Sula.



Esta iniciativa que cuenta con el apoyo de la embajada de Taiwán, es con el fin de orientar a los participantes en la implementación de la ley de municipalidades y dar a conocer las facultades de las corporaciones municipales, responsabilidades de los funcionarios públicos, normas parlamentarias, entre otros.

47. **AMHON-FHIS:** Con Octavio Pineda Paredes, ministro director del FHIS, con el objetivo de socializar proyectos de infraestructura productiva bajo un proceso de dialogo con alcaldes municipales y así desarrollar los mismos en el cual en base a las necesidades de cada territorio.

Como principal punto de encuentro de la reunión, se enfatizó sobre la importancia de

ejecutar en forma inmediata obras de infraestructura escolar, proyectos de agua y centros de salud en los 298 municipios de Honduras.



48. **AMHON-CNA:** Proceso de capacitación y formación “Municipios de Integridad y Anti Corrupción 2022”, impartido por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), está dirigido a colaboradores de los gobiernos locales, fortaleciendo sus capacidades en áreas de transparencia y rendición de cuentas, esto en base a la ley de contratación del estado.



49. **AMHON – Secretaria de Seguridad:** Con el objetivo de fortalecer el esfuerzo de los gobiernos locales para la convivencia ciudadana y la seguridad de la población en los territorios, apoyando los esfuerzos conjuntos en busca de la mejora del bienestar de las comunidades.

50. **AMHON-Secretaría de Relaciones Exteriores:** Con el objetivo de tres temas fundamentales: La repatriación de hondureños muertos en el extranjero, reintegración de inmigrantes retornados y el desplazamiento forzado por la violencia.



51. **AMHON - Secretaría de Educación (SEDUC), Gobernabilidad Local Honduras (GLH) y representante de la Red de Unidades Técnicas (UTIS):** Socializan avances en materia de seguridad alimentaria, con el objetivo de dar a conocer experiencias exitosas de las mancomunidades de Honduras con la participación activa de los gobiernos locales en el tema de la implementación del programa de alimentación escolar.



52. **AMHON- Embajada de EUA:** Mediante su Departamento de Comercio, la Embajada de EUA, realizó el taller “Despliegue de Micro Redes en Honduras”, redes de generación y distribución independientes que suministran electricidad a grupos de consumidores locales, ayudan a fortalecer la resiliencia de la red y mitigan las interrupciones en el suministro de energía.

53. **AMHON-SESAL:** Con el propósito de identificar líneas de coordinación que contribuyan al mejoramiento en los servicios de salud, mejoramiento, equipamiento



y ampliación de los centros donde se brinda atención médica a la población, creación de nuevos hospitales y clínicas, de igual manera, aumentar el número de médicos y enfermeras en los centros ya existentes.

El combate del dengue con el fin de reducir la incidencia del mismo, por lo que se realizó un donativo de dos termo nebulizadoras como una proyección social de esta institución municipalista en el marco de la campaña que el Gobierno de Honduras realiza contra el zancudo Aedes Aegypti transmisor de las enfermedades del Dengue, Chikungunya, y el Zika.

54. **AMHON-Congreso Nacional:** Reunión con el primer vicepresidente del Congreso Nacional, el Licenciado Hugo Noe Pino, quien junto a los jefes de bancadas se reunieron con las Autoridades de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para continuar socializando reformas a diversos artículos de interés municipal y de las disposiciones generales del presupuesto del año 2023, así como la ampliación a la Amnistía Municipal.



55. **AMHON-SENPRENDE:** La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE)



analizaron el cumplimiento de “Ley para la Recuperación y Reactivación Económica de la Micro y Pequeña Empresa”. AMHON y SENPRENDE acuerdan definir una ruta de trabajo para socializar la normativa con todas las municipalidades en Honduras.

**56. AMHON-Cooperación Alemana (GIZ):**

Con el objetivo de fortalecer las herramientas en lineamientos de Inversión Municipal, esto mediante la incorporación del componente de Educación No Formal; a través del fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales y otros actores en el territorio.



**57. AMHON- Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo:** La Asociación de Municipios de Honduras y El Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo,



sostuvieron una reunión para hablar del desarrollo local y como fortalecer las capacidades municipales del país. Además, se compartió el que hacer de ambas organizaciones, se identificaron líneas de cooperación en el área de desarrollo económico, social y gestión ambiental, así mismo en gestión pública municipal y fortalecimiento de mancomunidades.

**58. Embajadora de EUA – AMHON:** El presidente de la AMHON Nelson Castellanos y el director Ejecutivo Nelson Licón, recibieron la visita de la embajadora de Estados Unidos, Laura F. Dogu, donde hablaron sobre los proyectos de cooperación entre las dos naciones con el objetivo de mejorar la educación y la salud en los 298 municipios del país.



**59. ONU MUJERES – AMHON:** Se realizó el I Encuentro de alcaldesas Del Dicho al Hecho 2022-2026 con el objetivo de brindar un espacio de visibilidad, fortalecimiento y conocimientos e intercambio de experiencias para las alcaldesas elegidas, a fin de garantizar el ejercicio de sus derechos políticos como autoridades, canalizando sus demandas y al mismo tiempo brindarles herramientas para contribuir al desarrollo de su gestión local. Así mismo, aprovechando el espacio, se llevó a cabo el lanzamiento de la campaña, “No Más Violencia Contra Mujer” como mecanismo para sensibilizar a las autoridades locales sobre la importancia de incluir en la agenda municipal dicha problemática y mostrar además los mecanismos existentes para la atención de los casos a nivel del territorio.



## 60. Firma de Convenios:

- **Firma de Convenio Interinstitucional AMHON - IAIP - UJCV:** AMHON, IAIP y la UJCV firman convenio para fortalecer portales de transparencia en las municipalidades y un Acuerdo de Ejecución para el Desarrollo del Diplomado en Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, con enfoque en la



Gestión Municipal. El objetivo de la firma de convenio, es para impulsar el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuenta en las 298 municipalidades, para que faciliten el registro y la publicación de información en el Portal Único de Transparencia generada por los municipios del país. Se

firmará un convenio Marco de Cooperación, mediante el cual se promueva la mejora de la gestión pública local con una orientación al cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, reconociendo el campo de acción con el que cuentan los gobiernos locales para lograr el fin primordial de cambiar la vida de los infantes.

- **AMHON- La Secretaría de Asuntos de la Mujer:** Firma de convenio de cooperación interinstitucional y asistencia técnica para promover acciones que contribuyan a la reducción de brechas entre hombres y mujeres en el ámbito económico, social y político, a nivel municipal. Con el mismo se pretende promover el diálogo, consenso, ejecución de acciones y seguimiento entre las instancias del nivel nacional y local, sensibilizando la importancia de incluir en la agenda municipal acciones que generen mecanismos de igualdad y equidad de género.



- **AMHON – Secretaria de Infraestructura y Transporte:** Firma de convenio con la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), para la cooperación institucionalidad en establecer los procedimientos y medios necesarios para la elaboración de un plan de diagnóstico, reparación y mantenimiento de las infraestructuras de paso, puentes cuencas, carreteras y



caminos en los municipios definidos por el SIT. En la primera etapa del programa, está enfocada en la inspección básica de las estructuras y la actualización de la base de datos del inventario nacional de los puentes. También, se ha iniciado una campaña de campo integrada por personal en el área de ingeniería civil y personal de apoyo, que conformaran las brigadas de inspección.

- **AMHON- Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT):** Firma de convenio de cooperación con la finalidad de brindar a los usuarios del servicio



público de transporte, las mayores y mejores condiciones de calidad, comodidad y seguridad, impulsada a nivel municipal y de manera mancomunada. Ante el compromiso de las Corporaciones Municipales y el IHTT de implementar medidas que contribuyan al desarrollo del país, se

realiza esta alianza que busca complementar acciones entre ambos niveles de gobierno para lograr un avance integral con oportunidades de progreso y mejoras para los hondureños.

- **AMHON-INJUPEMP:** Firma de convenio de cooperación para facilitar los procesos de incorporación de los servidores municipales al sistema previsional, esto para la realización de cotizaciones y aportes con el fin primordial de financiar las prestaciones que otorga el INJUPEMP.



- **AMHON - Visión Mundial:** Firman Convenio de Cooperación Interinstitucional, con el objetivo de dar acercamiento y mutua colaboración para temas relacionados con el fomento del desarrollo municipal. Con el mismo se pretende trabajar en asocio, complementar esfuerzos y recursos para contribuir al desarrollo y transformación social que beneficie niños, niñas, jóvenes, familias y comunidades de Honduras. Entre los



compromisos acordados conjuntamente está fortalecer a los gobiernos municipales, realizar acciones para contribuir al cumplimiento de actividades y medidas contenidas en la ley del Sistema Integral de Garantía de Derechos, destinados para la protección de la niñez adolescencia y juventud. También, al mejoramiento de las condiciones de vida promoviendo una cultura de paz y los derechos de las poblaciones más vulnerables.

- **AMHON-PRAWANKA:** El programa PRAWANKA financiado por la Agencia Suiza COSUDE firma convenio de colaboración con La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Mancomunidad de Municipios de la Moskitia hondureña (MAMUMH), para el fortalecimiento de la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) de la MAMUMH que impulsará el desarrollo económico local del departamento de Gracias a Dios. La finalidad del convenio se centra en la implementación de una propuesta de trabajo que sirva como apoyo a la mancomunidad MAMUH, teniendo como indicadores la creación de una política pública de alimentación territorial, resolver problemáticas en temas económicos y aumentar en un 10% la inversión que se realiza en el territorio.



- **AMHON-INFOP:** La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), firma convenio con El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), a fin de aunar esfuerzos entre ambas instituciones e implementar capacitaciones que favorezcan el fortalecimiento de las oportunidades de desarrollo económico y social de cada una de las personas beneficiadas. Asimismo, contribuyendo a disminuir los niveles de migración y pobreza en el país. También, se desarrollará una estrategia de gestión en formación profesional, educación vocacional a nivel municipal dirigida a Gobiernos Municipales, Mancomunidades y población en general mediante acciones formativas para programas o proyectos municipales, para el estímulo del desarrollo económico y social en el ámbito local.



- **AMHON-IHER:** La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y El Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER), renuevan convenio de cooperación para establecer un programa de formación de contadores municipales utilizando una metodología mixta digital-presencial, con alcance nacional. El objetivo es apoyar a las municipalidades para fortalecer sus procesos técnicos y administrativos; así también fortalezcan su gobernanza, esto se traduce en bienestar de las poblaciones.



- **AMHON-Registro Nacional de las Personas:** Con el fin de fortalecer los Registros Civiles Municipales a nivel nacional, se firma Convenio de Cooperación Interinstitucional con el RNP.
- **Firma Carta de Ejecución entre AMHON y las Mancomunidades de MAMUDEC y MAMNO:** La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), la Mancomunidad de Municipios para la Protección y Desarrollo de los Municipios de la Zona Forestal Protegida del Embalse El Cajón (MAMUDEC), y la Mancomunidad de Municipios del Norte de Olancho (MAMNO), firman de Carta de Ejecución de Subvención en Cascada, en el marco del proyecto gobernanza y desarrollo en Honduras (GODELH/AMHON-UE). El objetivo es reactivar y fortalecer la capacidad de la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) e implementar un modelo de fortalecimiento municipal por medio de la mancomunidad denominado “Asistencia Técnica vía Mancomunidad”, desarrollando de manera conjunta las acciones necesarias, dando un acompañamiento y seguimiento técnico de la ejecución del proyecto.



- **AMHON – AECID/EUROSAN DeL:** En la ciudad de Tegucigalpa, tuvo lugar la firma de las Cartas de Entendimiento del proyecto AECID/EUROSAN-De, el cual tiene como objetivo general contribuir a la reducción de la pobreza y la malnutrición en 39 municipios de diez departamentos del país. Esta iniciativa es financiada por la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación

Internacional para el Desarrollo (AECID), e implementada por la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). La firma de las cartas da inicio a una serie



de procesos que permiten proporcionar asistencia y capacitación a los municipios en diversos temas, así como la dotación de equipo informático, de oficina, catastro, medios de transporte (motocicletas) y apalancamientos financieros. Este apoyo busca impulsar de forma integral a los municipios para que puedan desarrollar iniciativas y/o emprendimientos en seguridad alimentaria y nutricional en favor de los grupos más vulnerables.

- **Socialización Convenio SGJD-SIT-FHIS Y AMHON:** La Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización junto con la Secretaria de Infraestructura y Transporte, el Fondo Hondureño para la Inversión Social y la Asociación de Municipios de Honduras, socializan con gobernadores departamentales y presidentes de mancomunidades, el convenio entre dichas instituciones para atender a la emergencia por las inundaciones en los municipios más afectados de todo el país, donde la SIT y el FHIS ejecutarán una inversión de 600 millones de lempiras en el mejoramiento de la red vial terciaria del país.



- **CONVENIO AMHON- RED SOLIDARIA:** Firmaron convenio de cooperación interinstitucional, para la reducción de la pobreza extrema con el objetivo de atender las necesidades de los 298 municipios de Honduras, a través de la AMHON se coordinarán apoyos logísticos, de personal técnico, mediante asistencia técnica, financiera y otros apoyos que conforme con acciones de cooperación conjuntas entre ambas partes para que pueda ser proporcionados por la AMHON en la ejecución de cualquiera de los proyectos de los ejes de La Red Solidaria. También se va a establecer el método de transferencias monetarias condicionadas a través de la Red Solidaria y la AMHON, para beneficios de los municipios.



- **Convenio AMHON- Secretaria de Seguridad:** Reunión para definir



mecanismos que mejoren la comunicación entre los gobiernos locales y esta entidad del estado con el objetivo de fortalecer las acciones en los municipios por parte de la Policía Nacional. También se implementarán estrategias, planes, proyectos y recomendaciones para vincular

acciones, esfuerzos y capacidades conjuntas, encaminadas a dar cumplimiento a sus mandatos legales, procurando con ello responder a los requerimientos y aspiraciones de la población en materia de seguridad y desarrollo social en los municipios del país.

- **Convenio AMHON-Secretaria de Agricultura y Ganadería:** Firman convenio de colaboración para el crecimiento y competitividad del sector agroalimentario

con el objetivo de fortalecer el desarrollo territorial sustentable a nivel nacional, municipal y mancomunado para el crecimiento económico local. Entre las acciones conjuntas por la AMHON y la SAG, constituirán un Modelo Económico Municipal y Mancomunado para el Impulso del Sector Agroalimentario,



que incluya aspectos legales administrativos, económicos, capacitación, asistencia técnica y generación de información.

## 2. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Las actividades y resultados principales desarrolladas por la Gerencia de Administración y Finanzas, durante el período de enero a diciembre de 2022 son las siguientes:

**Lineamiento I:** Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades y servicios a los municipios:

**Objetivo Específico #1:** Elaboración y ejecución del presupuesto institucional, conforme directrices de planificación, disponibilidad presupuestaria, normas administrativas vigentes y tecnología que agilice los recursos y permita una mayor visibilidad y transparencia.

**Resultado #12.1.1:** Desarrolladas las actividades apegándose a la planificación operativa anual:

1. Elaborado y presentado el informe anual de logros y avances.

**Resultado # 12.2.1:** Ejecutado el presupuesto institucional del año 2022 según la normativa interna vigente:

1. Autorizadas 3522 emisiones de pago de fondos propios
2. Autorizadas 486 emisiones de pago de fondos de cooperación internacional
3. Emitidos 3522 cheques de pago de fondos propios
4. Emitidos 486 cheques de pago de fondos de cooperación internacional
5. Registradas en el sistema contable 4139 operaciones de fondos propios y de cooperación internacional
6. Elaborado flujo de caja de fondos propios al mes de diciembre 2022
7. Elaborados 4 informes financieros de fondos propios
8. Elaborados 4 informes financieros de los proyectos con fondos de cooperación internacional PRAWANKA, ONU Mujeres y TMS.

**Resultado # 12.3.1:** Generada la reserva estratégica según Estatutos.

1. Acreditado en la cuenta especial los valores correspondientes a la reserva estratégica al mes de diciembre 2022.

**Resultado # 12.3.2:** Activa línea de crédito para eventualidades.

1. Reportados a banco de occidente los requerimientos para mantener activa la línea de crédito como alivio financiero en caso de eventualidades.

**Objetivo Específico #2:** Elaboración y actualización de manuales de control interno y de gestión de RRHH. Herramientas administrativas e información de cumplimiento interno / externo.

**Resultado #12.6.1:** Elaborados y presentados los informes mensuales de índole administrativo para el portal de transparencia institucional:

1. Elaborados y presentados ante el OIP 4 informes administrativos para el Portal de Transparencia institucional tanto de fondos propios como de fondos de Cooperación Internacional.

**Resultado #12.6.2:** Elaborados mensualmente los informes de cumplimiento rentístico ante el SAR y el anual ante la DIRSAC:

1. Elaborados y subidos al sistema del SAR 4 declaraciones mensuales de compras.

**Objetivo Específico #3:** Desarrollar los procesos de contrataciones de recurso humano, servicios, suministros/insumos, mobiliario y equipo, según normas y procedimientos internos.

**Resultado #12.8.1:** Coordinados procesos de contratación de recursos humanos, servicios y bienes con fondos propios y fondos de cooperación internacional:

1. Realizados los procesos de contratación de servicios y/o productos mediante fondos propios.
2. Realizados los procesos de contratación de servicios y/o productos con fondos de cooperación externa.

**Objetivo Específico #4:** Prestar los servicios generales y abastecer de los bienes, servicios y equipo que requieren para el normal funcionamiento de la institución.

**Resultado #12.9.1:** Dotado al personal de la AMHON de los servicios y herramientas para el buen desempeño de sus actividades:

1. Ejecutado el mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular ascendiendo a un valor redondeado de L.954, 417.30.
2. Ejecutado el mantenimiento a edificios ascendiendo a un valor redondeado de L.123, 000.00.
3. Realizadas 720 acciones internas de mantenimiento.
4. Realizadas remodelaciones a las instalaciones por un monto redondeado de L.72, 00.00.
5. Suplido el servicio de reproducción de documentos según demanda.
6. Atendidas 1424 acciones del servicio de conserjería externa y 2880 a nivel interno.
7. Atendidas 708 requisiciones de materiales e insumos de oficina.

**Resultado #12.9.2:** Asegurado el estado del equipo asignado al personal y las herramientas tecnológicas para el buen desempeño de actividades:

1. Atendidas 2600 acciones en el marco del mantenimiento preventivo del equipo de cómputo.
2. Atendidas 600 acciones en el marco del mantenimiento correctivo del equipo de cómputo.
3. Activos los servicios de comunicación interna (telefonía fija y celular, internet, página web, correo electrónico, sistema de mensajería empresarial).
4. Realizado el respaldo diario del sistema contable.
5. Levantadas necesidades de equipo por parte del personal.

**Objetivo Específico #5:** Asistir y asesorar a las municipalidades/mancomunidades en asuntos administrativos – contables.

**Resultado #12.10.1:** Ejecutadas asesorías y asistencias a municipalidades/mancomunidades en temas de oficio (matricula de vehículos y pago de fianzas municipales) y según demanda otros temas:

1. Realizadas 213 asistencias administrativas a municipalidades y a 3 mancomunidades.
2. Realizados 1120 soportes técnicos a municipalidades.
3. Realizadas 220 asistencias logísticas a Alcaldes y Alcaldesas.
4. Transferido a las cuentas de municipalidades la recaudación de la tasa vehicular municipal.
5. Pagadas fianzas municipales.

**Objetivo Específico #6:** Administrar los proyectos de cooperación internacional según los acuerdos legales, técnicos y administrativos con las fuentes de cooperación.

**Resultado #12.11.1:** Colaboración en la formulación de presupuestos de proyectos con fondos de cooperación internacional, conforme actividades y lineamientos legales:

1. En dos momentos se ha colaborado en la reformulación del presupuesto del Proyecto ONU-MUJERES.

**Resultado #12.11.2:** Ejecutado presupuesto y presentados al Cooperante los informes financieros y de ejecución presupuestaria trimestral y anual de proyectos de cooperación internacional:

1. Ejecutadas de índole administrativo actividades en el marco de tres proyectos de Cooperación Internacional cuya ejecución por proyecto asciende a:
  - Proyecto GODELH
  - Proyecto ONU MUJERES
  - Proyecto PRAWANKA
  - Proyecto DAI

**Resultado #12.11.3:** Elaborados los informes financieros de cierre mensual y anual de proyectos cooperación internacional.

1. Elaborados y presentados ante el Cooperante los informes de cierre mensual y anual de los cuatro proyectos con fondos de Cooperación Internacional.

**Objetivo Específico #7:** Organizar y dirigir aspectos administrativos vinculantes al recurso humano.

**Resultado #12.12.1:** Ejecutadas las gestiones de índole administrativo vinculadas al recurso humano (planilla, anticipos, control asistencia, constancias, pago cotizaciones, etc):

1. Ejecutadas de corte quincenal las gestiones de índole administrativo vinculadas al recurso humano:
  - Planillas de pago de personal de planta
  - Pagos de personal por contrato
  - Emitidas constancias de trabajo según solicitud
  - Pagados préstamos personales del personal (banco Atlántida, DAVIVIENDA, BANPAIS, Rap)
  - Pagadas cotizaciones según Ley del personal (IHSS, RAP, INFOP).

**Objetivo Específico #8:** Elaborar herramientas, instrumentos y estrategias para la mejora continua del clima laboral institucional.

**Resultado #12.13.1.** Integradas las comisiones para la elaboración, actualización e implementación de instrumentos para la mejora continua del clima laboral y elaboradas herramientas y estrategias:

1. Elaborado el Reglamento Interno de Trabajo versión patronal.
2. Activo del seguro de gastos médicos y vida para el personal.
3. Activo el servicio de telefonía celular para el personal autorizado 33.
4. Implementadas actividades en el marco del manual de bioseguridad institucional.

**Objetivo Específico #9:** Asistir al personal en sus inquietudes legales y orientar su actuación frente a situaciones particulares e institucionales que puedan suscitarse conforme al marco legal interno y nacional vigente.

**Resultado #12.14.1:** Atendidas las inquietudes del personal conforme al marco legal interno y nacional vigente:

1. Atendidas las inquietudes del personal y asesorados conforme el marco legal interno y nacional vigente.

### **3. GERENCIA DE PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

Las actividades y resultados principales desarrolladas por la Gerencia de Planificación, Seguimiento y Evaluación, durante el período de enero a diciembre de 2022 son las siguientes:

#### **3.1. PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**Lineamiento Estratégico I.** Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de representatividad y servicios a los municipios.

**Objetivo Específico #1:** Diseñar los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación y velar por el registro de la información pertinente y oportuna de las diferentes unidades de la AMHON para su consolidación anual.

**Resultado #13.1.1:** A 30 sept de 2022 la GPSE ha elaborado, mejorado y alistado los instrumentos (Matriz de Planificación, de cálculo, agenda semanal, mensual) de planificación. y facilita la gestión, desarrollo y consolidación de la planificación 2023, según necesidades

1. Elaboración POA / Presupuesto primer trimestre del 2023.
2. Diseñados, revisados, mejorados, socializados los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación.

**Resultado #13.1.2:** A diciembre gestionado los fondos para el software del sistema de planificación seguimiento y evaluación.

1. Fondos gestionados para la elaboración del Diseño del Sistema de seguimiento y evaluación.
2. TDR elaborados listos para proceso de contratación.

**Objetivo Específico #2:** Diseñar un Plan Estratégico Institucional quinquenal como un instrumento orientador de la gestión técnica de la AMHON.

**Resultado #13. 2.1:** Al 30 de septiembre de 2022 el PEI 2023-2027 elaborado, validado por la Gerencia de Planificación, Seguimiento y Evaluación y aprobado por Junta Directiva.

1. Proceso de contratación realizado (elaborados TDR Empresa consultora contratada).
2. Plan de trabajo y cronograma detallado consensuado y validado, hallazgos, Lecciones aprendidas y oportunidad de mejora.



3. Validada la metodología de elaboración del PEI elaborado, por la Gerencia de Planificación, Seguimiento y Evaluación y aprobado por Junta Directiva, PEI 2023-2027.

4. Contraparte en documento de recomendaciones de la evaluación realizada al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 – 2022 elaborado por DES Consulting.
5. Formulado y aprobado por Junta Directiva Plan Estratégico Institucional.
6. Propuesta de estructura organizativa Institucional elaborada y finalizada.



**Objetivo Específico #3:** Velar por la elaboración, implementación y consolidación del Plan Operativo Anual mediante el seguimiento pertinente y oportuno.

**Resultado #13.3.1:** Al 28 de febrero de 2022 la GPSE ha elaborado, consolidado e implementado en el año 21 POA's de las distintas unidades, Departamentos y Gerencias de la Institución.

1. 21 POA's / Presupuesto 2022 de las Gerencias, Departamentos y Unidades elaborados e implementados según PEI.
2. POA 2022 de la GPSE elaborado e implementado según PEI.
3. 21 POA's revisados, analizados y corregidos.
4. Documento POA presupuesto de la institución 2022 consolidado y enviado al portal de transparencia.

**Resultado #13.3.2.:** Al 15 de agosto elaborado y consolidado la reprogramación del POA / Presupuesto de 2022, de AMHON.

1. Revisado, analizados los POA s/ PTO 2022 reprogramados de las Gerencias, Dptos. y Unidades.
2. POA /PTO 2022 de la Gerencia reprogramado.

**Resultado #13.3.3:** Al 15 de diciembre, elaborado, consolidado y aprobado el POA / Presupuesto de la AMHON 2023.

1. Realizado elaborado y aprobado presupuesto del primer trimestre del 2023 por cada gerencia.
2. POA / PTO del primer trimestre 2023 de la AMHON elaborado y aprobado.
3. POA/ PTO trimestral de la Gerencia de Planificación elaborado.

**Objetivo Específico 4:** Seguimiento y evaluación.

**Indicador Anual #13.4.1:** Al 15 de diciembre de 2022 Apoyado el Dpto. de Seg. y Eval. y presentados en tiempo y forma a la Dirección ejecutiva 4 Informes trimestrales de seguimiento, evaluación y un informe anual de ejecución de logros y / o resultados.

1. Elaborados informes semestrales, tercer y cuarto trimestre de la gerencia de planificación.

**Resultado #13.4.2:** Apoyado el Dpto. de Seguimiento y Evaluación y presentado a la Dirección Ejecutiva la evaluación anual de las Unidades, Departamentos y Gerencias de la Institución.

1. PEI 2018-2022 evaluado por empresa consultora en conjunto con las gerencias, departamentos y unidades de AMHON.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS NO PROGRAMADAS				
CONVENIOS				
Nº	Actividades	Delegada por:	Relacionado con objetivo (Unidad, Dpto. Gerencia)	Resultados

1	Apoyo en redacción y aprobación de convenio AMHON-SEDUC	Presidencia – Dirección	5. Asesoría y apoyo a la gestión de la Dirección ejecutiva, a efectos de contribuir a la resolución de acciones internas y externas de la AMHON.	Convenio entre AMHON y SEDUC aprobado y socializado.
2	Apoyo en redacción convenio AMHON-ENEE-Secretaría de Energía.	Presidencia – Dirección	5. Asesoría y apoyo a la gestión de la Dirección ejecutiva, a efectos de contribuir a la resolución de acciones internas y externas de la AMHON.	Convenio entre AMHON-ENEE-Secretaría de Energía aprobado y socializado.
3	Apoyo en redacción convenio AMHON-Red Solidaria.	Presidencia – Dirección	5. Asesoría y apoyo a la gestión de la Dirección ejecutiva, a efectos de contribuir a la resolución de acciones internas y externas de la AMHON.	Convenio entre AMHON y Red Solidaria aprobado y socializado.
4	Apoyo en redacción convenio AMHON-SAG.	Presidencia – Dirección	5. Asesoría y apoyo a la gestión de la Dirección ejecutiva, a efectos de contribuir a la resolución de acciones internas y externas de la AMHON.	Convenio entre AMHON y SAG aprobado y socializado.
5	Apoyo en redacción convenio AMHON – Bienes Nacionales.	Presidencia – Dirección	5. Asesoría y apoyo a la gestión de la Dirección ejecutiva, a efectos de contribuir a la resolución de acciones internas y externas de la AMHON.	Convenio entre AMHON y Bienes Nacionales aprobado y socializado.
6	Apoyo en redacción convenio AMHON – RNP.	Presidencia – Dirección	5. Asesoría y apoyo a la gestión de la Dirección ejecutiva, a efectos de contribuir a la resolución de acciones internas y	Convenio entre AMHON y Registro Nacional de las Personas aprobado y socializado.

			externas de la AMHON.	
7	Apoyo en redacción convenio AMHON – SIT.	Presidencia – Dirección	5. Asesoría y apoyo a la gestión de la Dirección ejecutiva, a efectos de contribuir a la resolución de acciones internas y externas de la AMHON.	Convenio entre AMHON y Secretaría de Infraestructura y Transporte aprobado y socializado.

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS NO PROGRAMADAS

Nº	Actividades	Delegada por:	Relacionado con objetivo (Unidad, Dpto. Gerencia)	Resultados
1	Apoyo en comisiones técnicas para atender la declaratoria de emergencia nacional del 24 de septiembre al 24 de diciembre 2022	Presidencia – Dirección	5. Asesoría y apoyo a la gestión de la Dirección ejecutiva, a efectos de contribuir a la resolución de acciones internas y externas de la AMHON.	Se brindó apoyo y acompañamiento requerido a las diferentes municipalidades que se encontraban en emergencia.
2	Apoyo a Alcaldesas en comisión de género.	Presidencia – Dirección	5. Asesoría y apoyo a la gestión de la Dirección ejecutiva, a efectos de contribuir a la resolución de acciones internas y externas de la AMHON.	Brindado acompañamiento a las 17 alcaldesas en la comisión de género.
3	Apoyo a Gerencia de Incidencia política en procesos de incidencia ante El Congreso NACIONAL.	Presidencia – Dirección	5. Asesoría y apoyo a la gestión de la Dirección ejecutiva, a efectos de contribuir a la resolución de acciones internas y externas de la AMHON.	Se brindó el acompañamiento solicitado por la GIP para el proceso de incidencia ante el CN.
4	Apoyo a Gerencia de Descentralización en temas de recopilación y planificación de actividades de asistencia técnica a alcaldes y alcaldesas	Presidencia – Dirección	5. Asesoría y apoyo a la gestión de la Dirección ejecutiva, a efectos de contribuir a la resolución de acciones internas y	Brindado el apoyo a GDDM en la recopilación y planificación de actividades requeridas por las diferentes municipalidades.

	en las principales demandas existentes.		externas de la AMHON.	
5	Apoyo a la secretaria general de la junta directiva, en temas de informes sobre bienes inmuebles de AMHON, y estudios técnicos realizados por parte de la UNITEC para conocer recomendaciones respecto a las mejores opciones de inversión.	Presidencia – Dirección	5. Asesoría y apoyo a la gestión de la Dirección ejecutiva, a efectos de contribuir a la resolución de acciones internas y externas de la AMHON.	Brindado ante Junta Directiva el reporte de recomendaciones técnicas realizadas por UNITEC.
6	Apoyo a la Unidad de Fortalecimiento de Mancomunidades en la búsqueda del fortalecimiento y diagnósticos de las principales necesidades de las mismas.	Presidencia – Dirección	5. Asesoría y apoyo a la gestión de la Dirección ejecutiva, a efectos de contribuir a la resolución de acciones internas y externas de la AMHON.	Apoyada la búsqueda del fortalecimiento y diagnóstico de las necesidades que presentan las mancomunidades.

### 3.2. DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las actividades y resultados principales desarrolladas por el Departamento de Seguimiento y Evaluación, durante el período de enero a diciembre de 2022 son las siguientes:

**Lineamiento Estratégico I:** Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

**Objetivo Específico # 1:** Apoyar a la Gerencia de Planificación en el seguimiento, en la construcción e implementación de los PEI, POA's, instrumentos en forma pertinente y oportuna según las directrices provenientes de la Gerencia.

**Resultado #131.1.3:** Apoyado la elaboración, implementación y consolidación de 21 POA's 2022 de las distintas unidades, Departamentos y Gerencias de la Institución.

1. 21 Planes Operativos Anuales (POA) / presupuesto 2022 revisados, analizados y corregidos.
2. POA / presupuesto 2022 de la Gerencia de Planificación y del Departamento de Seguimiento y Evaluación elaborados e implementados según PEI.
3. Documento Plan Operativo Anual (POA) / presupuesto de la institución 2022 elaborado, consolidado según principales resultados esperados por Gerencias, Departamentos y Unidades, enviado al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para el portal de transparencia.

**Resultado #131.1.4:** Al 15 de agosto, apoyado la elaboración consolidación de la reprogramación del POA / Presupuesto de 2022, de AMHON.

1. Decisiones tomadas en reuniones gerenciales para reprogramación de POAS 2022.

*Informe de Ejecución de resultados AMHON ANUAL 2022*

2. Apoyado, revisado, analizados los POA s/ PTO 2022 reprogramados de las Gerencias, Dptos. y Unidades.
3. POA /PTO 2022 del Dpto. de Seguimiento y Evaluación reprogramado.
4. Apoyado consolidado el POA /PTO 2022 de AMHON reprogramado.

**Resultado #131.1.5:** Al 15 de diciembre, apoyado la elaboración, consolidación del POA/Presupuesto de la AMHON 2023.

1. Apoyado la elaboración de POA/PTO 2023 del primer trimestre del año 2023 de las gerencias, departamentos.
2. elaborado POA/PTO 2023 del primer trimestre del departamento de Seguimiento y Evaluación.

**Resultado #131.2.1:** Al 30 de septiembre de 2022 apoyado la elaboración, validación del PEI 2022-2027, por la Gerencia de Planificación, Seguimiento y Evaluación.

1. Apoyada la validación del Plan de trabajo y cronograma detallado consensuado.
2. Apoyado la validación de la metodología de elaboración del PEI, validado por la Gerencia de Planificación, Seguimiento y Evaluación y aprobado por Junta Directiva, PEI 2022-2027.
3. Apoyado la elaboración del PEI 2023-2027 gerencias dptos. y Unidades.



**Resultado #131.2.2:** Al 15 de agosto elaborado matriz de indicadores estratégicos del PEI 2018-2022.

1. Elaborados y consensuados los indicadores estratégicos de las Unidades, Dptos. y Gerencias de Descentralización y Desarrollo Municipal, Gerencia de Incidencia Política, Gerencia de Planificación y Departamento Legal.
2. Elaborada la matriz de indicadores Estratégicos institucionales de las Gerencias de Descentralización y Desarrollo Municipal, Gerencia de Incidencia Política, Gerencia de Planificación y Departamento Legal.

**Objetivo Específico #2:** Desarrollar un proceso de seguimiento o monitoreo que permita controlar y medir en tiempo real la evolución o desarrollo de las líneas de trabajo, objetivos, indicadores, asignados a cada unidad, para corregir y reorientar la implementación del POA - PEI.

**Resultado #131.3.1:** Al 15 de diciembre 2022 el Dpto. de Seguimiento y Evaluación ha elaborado informes

1. Informes trimestrales de ejecución de logros y / o resultados.

2. Reportes trimestrales, de avance de la ejecución de los logros y resultado realizados, resumen de resultados de la Gerencia de Planificación y Departamento de Seguimiento Y Evaluación.

**Resultado #131.3.2:** Al 31 de enero 2022 el Dpto. de Seguimiento y Evaluación con el apoyo de la Gerencia ha presentado a Dirección Ejecutiva, en tiempo y forma un informe global de logros y resultados realizados en la institución del año 2021.

1. Informe consolidado de ejecución anual de logros y resultados 2021 del Depto. seguimiento y evaluación elaborada.
2. Informe consolidado de ejecución anual de logros y resultados 2021 elaborado. (documento final para la DIRSAC e IAIP).

**Resultado #131.3.3:** Elaborados reportes de seguimiento y monitoreo trimestral y anual de cada Gerencia, Departamento y Unidad.

1. Revisados, analizados, y elaborados reportes trimestrales de seguimiento y monitoreo del Depto. Modernización de la Gestión Pública Municipal con sus unidades y la Gerencia de Planificación con el departamento de Seguimiento y Evaluación.
2. Elaborados reportes trimestral de seguimiento y monitoreo al poa del Departamento de Seguimiento y Evaluación.

**Objetivo Específico # 3:** Desarrollar un proceso de Evaluación para medir los resultados y el cumplimiento de los objetivos comparando lo planificado con los resultados obtenidos durante un plazo específico (anualmente).

**Resultado #131.4.1:** Apoyada la Gerencia de Planificación con la realización de la evaluación anual de los resultados del seguimiento, medición de los avances y resultados obtenidos de los 21 POA's de las Unidades, Deptos. y Gerencias de la Institución.

1. PEI 2018-2022 evaluado por empresa consultora en conjunto con las gerencias, departamentos y unidades de AMHON.



## 4. GERENCIA DE DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

### 4.1. DEPARTAMENTO AMBIENTE Y DESARROLLO

Las actividades y resultados principales desarrolladas por el Departamento de Ambiente y Desarrollo, durante el período de enero a diciembre de 2022 son las siguientes

Avance de los principales resultados desarrollados por el Departamento de Ambiente y Desarrollo, al primer semestre del 2022.

**Lineamiento Estratégico II:** Promover y facilitar el desarrollo integral de los municipios.

**Objetivo Específico # 1:** Participar activamente en procesos de reformas legales y técnicas, que aclaren, viabilicen y amplíen las competencias municipales y su vinculación con las instituciones centrales, a efectos de fortalecer la gobernanza entre ambos niveles de gobierno para procurar mejoras en la gestión ambiental.

**Resultado #142.1.1:** El Departamento de Ambiente y Desarrollo ha participado en al menos 2 espacios de coordinación con instituciones sectoriales.

1. Realizados aportes al proceso y manual de subvenciones para pequeñas iniciativas ambientales en 14 municipios del proyecto ADAPTARCE, el cual ejecuta el Ministerio de Ambiente con el PNUD y del cual AMHON forma parte de la Junta.
2. Representaciones institucionales ante el CONASA como enlace técnico acreditado.

**Objetivo Específico # 2:** Fortalecer las capacidades institucionales del equipo de trabajo y en especial de la Comisión Ambiental, para mejorar la gestión, competencias que contribuyan a la incidencia política en diferentes instancias del poder ejecutivo y legislativo, propuestas de reformas legales, acuerdos de gobernanza y el desarrollo de la agenda ambiental municipal incluidas modalidades descentralizadas.

**Resultado #142.2.1:** El Depto. Ambiente y Desarrollo realiza el 90% de sus actividades apegándose al plan operativo anual.

1. Documento de POA / Presupuesto 2022 finalizado del Departamento de Ambiente y Desarrollo elaborado y presentado.
2. Supervisado, dirigido y acompañado proceso de planificación de la Unidad de gestión Ambiental Municipal.
3. Elaborado y presentados informes semestrales de ejecución de resultados del Departamento Ambiente y Desarrollo.

**Objetivo Específico # 3:** Fortalecer las capacidades municipales mediante procesos de asistencia y gestión del conocimiento basado en las competencias de los gobiernos municipales enmarcadas en el trabajo de las UMAS o instancias similares, a efectos de promover la mejora en el desempeño y sus relaciones de gobernanza con los actores institucionales involucrados.

**Resultado #142.3.1:** El Departamento de Ambiente y Desarrollo ha desarrollado al menos 2 procesos formativos en temas ambientales mediante métodos virtuales, bimodales o presenciales.

1. Diseñado e impartidos 3 de los 6 módulos del curso “Métodos y Técnicas para la gestión de residuos a nivel municipal” para 11 mancomunidades y 49 municipios en el marco del memorándum con Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo (FELCODE).
2. Apoyada la construcción de una propuesta de intervención de aproximadamente 100 millones de lempiras para beneficiar 100 municipios y 10 mancomunidades de Honduras, asociada a la mejora de la gestión de sus residuos, bajo el liderazgo de la Secretaría de Gobernación.

**Resultado #142.3.2:** El Departamento de Ambiente y Desarrollo ha priorizado la implementación de al menos el 45% de los indicadores del Modelo Institucional de AMHON en materia ambiental.

- Desarrollada la primera misión técnica de 2022 por parte de FELCODE en Honduras, brindando asistencia especializada en residuos en la mancomunidad de MANSURPAZ y Marcovia.
- Atendida la solicitud de Roatán, Islas de la Bahía quien demandó apoyo institucional para identificar acciones de mejora y cierre de su sitio de disposición final de residuos y los pasos a seguir para su nuevo relleno sanitario. Un equipo técnico del Distrito Central, Mi Ambiente y bajo el liderazgo de AMHON, han entregado recomendaciones puntuales tras la primera visita realizada.

#### **4.1.1. UNIDAD GESTIÓN AMBIENTEAL MUNICIPAL**

Las actividades y resultados principales desarrolladas por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, durante el período de enero a diciembre de 2022 son las siguientes:

**Lineamiento Estratégico II:** Promover y facilitar el Desarrollo Integral de los Municipios.

**Objetivo Específico #1:** Impulsar alianzas estratégicas en espacios públicos, privados, sociedad civil y otros, para la canalización de asistencia y la implementación de iniciativas que fortalezcan las capacidades de las estructuras ambientales municipales.

**Resultado #1421.1.1:** La UGAM participa en al menos 2 espacios de coordinaciones con instituciones sectoriales, programas, proyectos, procesos de elaboración, consulta de leyes, etc.

1. Representación institucional con la participación en el Curso “SCI-402” Sistema de comando de incidentes para ejecutivos”, en el marco del Comité Nacional de Protección Forestal CONAPROFOR.

**Objetivo Específico #3:** Fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales mediante la implementación de servicios de asistencia técnica y gestión del conocimiento, mediante diplomado, cursos, talleres e intercambios de experiencias u otros mecanismos al alcance de la AMHON.

**Resultado #1421.3.1:** La UGAM ha priorizado la implementación del Modelo Institucional de AMHON en materia ambiental, de al menos el 30% de los indicadores.

1. Diseñada propuesta para el Sistema de Autoevaluación de la Gestión Ambiental municipal.
  - Realizada prueba piloto con 9 técnicos municipales para la revisión y realizados ajustes de las fichas.
  - Actualizada base de contactos de técnicos de UMA's de 281 municipios.
2. Construidos términos de referencia para la contratación de asistencia técnica para el desarrollo del sistema de autoevaluación de la Gestión Ambiental municipal y un sitio web sobre gestión ambiental.
3. Desarrollados requerimientos técnicos para el sitio web sobre gestión ambiental que será alojado en la página de AMHON y de uso exclusivo para las UMA's.
4. Realizado 1 taller con el 38% de los colaboradores de AMHON con el objetivo de para promover cambios de conductas diarios con el fin de reducir los impactos negativos sobre nuestro ambiente, con apoyo del practicante de Ingeniería Ambiental.

**Resultado #1421.3.2:** La UGAM ha capacitado al menos 80 técnicos municipales ambientales mediante métodos virtuales, bimodales o presenciales.

1. Construidos 6 módulos del curso Introductorio sobre Gestión Municipal que será impartido a 60 técnicos de UMA's que son nuevos en su cargo.
2. Construido un documento borrador de programa de pasantías dirigido a técnicos de las unidades municipales ambientales.

**Resultado #1421.3.3:** La UGAM ha brindado al menos 4 asistencias técnicas/ asesoría sobre temáticas ambientales a solicitud de las municipalidades, mancomunidades, instituciones, etc.

1. Brindadas 2 asesorías técnicas:
  - Municipalidad de Jesús de Otoro, Intibucá sobre gestión minera: brindados lineamientos técnicos y legales mediante sesión virtual con apoyo del departamento legal de AMHON y equipo técnico de INHGEOMIN.
  - Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque sobre gestión minera: brindados lineamientos técnicos y legales mediante sesión virtual con apoyo del departamento legal de AMHON y equipo técnico de INHGEOMIN.
2. Brindada 1 asistencia técnica a la municipalidad:

- Municipalidad de Copán Ruinas, Copán, sobre gestión de residuos sólidos: brindados lineamientos técnicos sobre el proceso de licenciamiento ambiental y diseño de rellenos sanitarios con apoyo de equipo de Mi Ambiente y Mancomunidad MANVASEN.

**Resultado #1421.3.4:** La Unidad de Gestión Ambiental Municipal realiza el 90% de sus actividades apegándose al plan operativo anual.

1. Documento de POA / Presupuesto 2022 finalizado de la Unidad de Ambiente y Desarrollo elaborado y presentado.
2. Elaborado y presentados informes semestrales de ejecución de resultados de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.

#### **4.2. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

Las actividades y resultados principales desarrolladas por la Unidad de desarrollo Económico y Social durante el período de enero a diciembre de 2022 son las siguientes:

**Lineamiento Estratégico II:** Promover y facilitar el Desarrollo Integral de los Municipios.

**Objetivo Específico #1:** Mejorar la capacidad institucional de gestión mediante conocimientos y manejando información actualizada sobre el marco teórico, legal, político y administrativo que se relaciona con el DEL y procesar información de forma sistémica cuando sea necesario, para dar soporte a los procesos que impulsa la AMHON.

**Resultado #142.1.1:** La Unidad de Desarrollo Social participa en al menos 2 procesos para fortalecer los conocimientos técnicos en las diversas temáticas vinculadas a lo social los procesos de planificación interna en la temática.

1. Definida la planificación y presupuesto del Departamento de Desarrollo Económico y Social.

**Resultado #142.1.2:** La Unidad de Desarrollo Social ha contribuido con la definición, ejecución y/o sostenimiento de 2 agendas institucionales, la Agenda en Educación y Agenda de Género.

1. Conformada la Comisión de Género de AMHON y definida la ruta de trabajo para el año 2022, con la coordinación de la comisión.
2. Revisado y ajustado el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Género de la AMHON, el cual fue aprobado por parte de la Junta Directiva de AMHON.
3. Presentada agenda institucional en educación a tomadores de decisión de la secretaría de Educación para la reactivación de la Mesa Tripartita en educación.

**Objetivo Específico #2:** Promover y establecer alianzas estratégicas que contribuyan a los procesos de incidencia con actores públicos, privados sociedad civil y cooperación internacional para desarrollar acciones conjuntas en materia de desarrollo social, vinculadas al sector municipal.

**Resultado # 142.2.1:** La Unidad de Desarrollo Social establece cuatro alianzas estratégicas con instancias gubernamentales y organizaciones de cooperación externa y/o Sociedad Civil, para la coordinación y fortalecimiento en los diferentes temas sociales vinculados con el sector municipal.

1. Suscrito convenio de cooperación entre la AMHON y la Secretaria de Asuntos de la Mujer, así mismo se definió un plan de trabajo para la puesta en marcha del mismo.
2. Finalizado y remitido cierre técnico y administrativo del proyecto Gestión Pública por la Infancia (AMHON-UNICEF), ejecutado mediante 4 fases por un monto de **L. 2, 718,717.74.**
3. Finalizado y remitido cierre técnico y administrativo del proyecto derivado del convenio suscrito entre la AMHON- PNUD bajo el apoyo técnico y financiero de las iniciativas SPOTLIGHT, por un monto de **L. 1,054,875.00**, en el cual se beneficiaron a los municipios de la Ceiba, Tela, San Pedro Sula, Distrito Central e Intibucá.
4. Finalizada y remitida la auditoría operativa sobre el manejo técnico y administrativo de los fondos asignados en el marco del convenio AMHON-UNICEF.
5. Ejecutado resultado No. 5 del memorándum de cooperación suscrito entre la AMHON y GLH/USAID (Estrategia para la Prevención de la Violencia desde lo local en los Municipios de Choloma- Tela- Ceiba).
6. Desarrollados 3 eventos de socialización con los **39 municipios del Proyecto AECID/EUROSAN DEL** y suscritas 3 declaratorias por la seguridad alimentaria y nutricional por parte de AMHON y los municipios participantes.
7. Suscrito convenio de cooperación entre La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y ONU Mujeres, en el marco de la **iniciativa “Mujeres Políticas Liderando desde lo Local”**, financiado por el Fondo de Consolidación para la Paz de las Naciones Unidas, por un monto de **L.3, 886,323.39.**
8. Desarrollada una propuesta de convenio de cooperación mutua entre la AMHON y Visión Mundial Honduras para la implementación de acciones en **58 municipios** del país (Convenio de cooperación se firmará durante el mes de Julio).
9. Finalizada y aprobada propuesta técnica y logística entre la AMHON- SEDUC- BID, para la distribución de **9000 Tablet y 3000 laptop en 93 centros educativos del país en 37 municipios**, mediante el cual se beneficiarán a **9100 estudiantes y 3000 docentes**, en el marco del Programa Nacional de Transformación Educativa Digital.
10. Formulada propuesta técnica y definidos mecanismos financieros para el desarrollo de la estrategia de educación no formal y educación técnica profesional en asocio con CONEANFO- INFOP y con el apoyo técnico y financiero del proyecto FOPROM/GIZ.
11. Formulada, revisada y aprobada propuesta de convenio AMHON/DINAF, para el acompañamiento técnico a los gobiernos locales en materia de niñez.

**Resultado #142.2.2:** La Unidad de Desarrollo Social desarrolla y define al menos tres instrumentos que apoyen y orienten el quehacer municipal en temas vinculados en materia social.

1. Finalizada la herramienta de Lineamientos de Inversión Municipal para la prevención de la violencia y la Seguridad Ciudadana, como instrumento técnico para orientar la inversión municipal en la temática, a partir de un análisis teórico conceptual, marco de gestión de indicadores, tipologías de proyectos y registro a nivel presupuestario y contable.
2. Validadas herramientas técnico- operativas del modelo de gestión municipal en desarrollo social inclusivo, mediante el desarrollo de tres jornadas de trabajo **en donde participaron 40 técnicos municipales**, 16 municipios priorizados en las mancomunidades de **MAMNO y MAMUDEC** y 24 de municipios priorizados bajo otros criterios.

#### **4.3 DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

Las actividades y resultados principales desarrolladas por el Departamento de la Modernización de la Gestión Pública Municipal, durante el período de enero a diciembre de 2022 son las siguientes:

**Lineamiento Estratégico III:** Promover y Facilitar el Mejoramiento del Desempeño Municipal.

**Objetivo Específico #1:** Mejorar y ampliar las capacidades del equipo del departamento, para mejorar la dotación de servicios a los funcionarios en el desempeño municipal.

**Resultado #143,1,1:** El DMGPM mejora 2 modelos de servicios de asesoría y asistencia técnicas hacia los municipios para la modernización de la gestión pública municipal.

1. 28 mejoras de funcionalidades en 4 módulos del sistema SAFT: Seguridad (4), Tesorería (5), Tributaria (12), Servicios públicos (7).
2. Respaldo de bases de datos de datos del sistema SAFT de 26 municipalidades.
3. Aplicada herramienta de Índice de Desarrollo Institucional Mancomunado (IDIM), a la mancomunidad CRA.

**Objetivo Específico #2:** Fortalecer el desempeño municipal y mancomunado a través del diseño y dotación de herramientas, capacitación, asistencia técnica y asesoría, con el propósito de mejorar la capacidad de gestión de los Gobiernos locales).

**Resultado #143.2.1:** El DMGPM ha capacitado al menos 100 técnicos municipales en las áreas de administración financiera municipal.

1. 37 técnicos municipales capacitados en gestión tributaria municipal de 21 municipalidades: (6) municipios de MAVAQUI; (15) municipios proyecto AMHON-GLH.

**Resultado #143.2.2:** El DMGPM ha brindado la asesoría y/o asistencia técnica en la implementado y/o mantenimiento del sistema SAFT al menos 80 municipalidades.

1. 325 asistencias técnicas a 159 municipalidades: \* 268 AT remota a 122 municipalidades; \* 57 AT presenciales a 37 municipalidades (4 implementación: Dulce Nombre de Copan 100%, Patuca 100%, Concordia 50%, El Rosario 50%).

**Resultado #143.2.3:** Se ha fortalecido al menos 10 municipalidades en las áreas de obras civiles y gestión urbana.

1. Asesorías/Asistencias técnica a 4 municipalidades en proyectos de obras civiles:
  - Guanaja, Islas de la Bahía (3): replanteo de 85 propiedades afectadas por incendio para reconstrucción de viviendas.
  - San Rafael, Lempira (1): recomendaciones para servicios topográficos.
  - Trujillo, Colon (2): recomendaciones para perfil de proyecto para obras de sistemas de agua.
  - La Libertad, Francisco Morazán (2): elaboración de plano para perfil de proyecto de parque municipal.
2. Realizada la asistencia técnica en coordinación con IHAH a la municipalidad de Juticalpa, con la valoración del centro histórico y elaboración de propuesta de mapa de delimitación e Inventario.

**Objetivo Específico #3:** Contribuir a los procesos de Incidencia política institucional por los medios correspondientes, para proponer al sector ejecutivo y legislativo, la aprobación de leyes, reformas, aportes a políticas, programas, sistemas de información que favorezcan la autonomía y el desarrollo municipal.

**Resultado #143.3.1:** El DMGPM ha coordinado el proceso de al menos una alianza estratégica con instituciones la gestión municipal.

1. Actualizados alcances de propuesta de convenio entre AMHON-IP y revisado marco regulatorio de centro asociados al IP.

**Resultado #143.3.2:** A diciembre de 2022 el DMGPM ha contribuido y/o brindado apoyo técnico en la generación de al menos 4 iniciativas de concertación, diseño y/o reformas de normas, políticas o reglamentos que favorezcan la gestión municipal.

1. Presentada propuesta técnica financiera para decreto de amnistía municipal.

**Resultado #143.3.3:** El DMGPM desarrolla el 90% de sus actividades apegiándose al plan operativo anual.

1. Revisado a nivel del departamento los POAS 2022 finales de las unidades.
2. Elaborados TDR para contratación de consultoría para asistencia técnica del SAFT (4 implementaciones y capacitación de técnicos de 20 municipalidades).
3. Apoyado el desarrollo de 2 reuniones entre las UTIS de mancomunidades y la Dirección de Fortalecimiento Municipal (Requisitos de proceso de deducción

automática de cuota municipal a mancomunidades) y la DIRRSAC (Proceso de inscripción de nuevas Juntas directivas de mancomunidades).

4. Reformulado POA 2022 del departamento y revisado POAS de las Unidades OT y FGLM.
5. Seleccionado candidato para consultoría de la elaboración del PMOT de 4 municipios del departamento de El Paraíso y elaborado expediente para proceso de contratación.
6. Brindados aportes técnicos en la formulación de proyecto "Optimización de la gestión administrativa municipal y creación de condiciones socioeconómicas sostenibles para el municipio de Trujillo", con financiamiento de AECID; para actividades de fortalecimiento institucional (Controles internos, UTM, Ley CAM, Levantamiento Catastral, Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, SAFT).
7. Facilitado el desarrollo en modalidad virtual el Taller de capacitación en el sistema SAMI a 94 técnicos de 49 municipalidades, en coordinación la SGJD y SEFIN.
8. Coordinado el desarrollo en modalidad virtual el Taller de capacitación en presupuesto municipal a 54 técnicos de 17 municipalidades.

En el marco del proyecto AMHON-GLH/USAID:

1. Asistencia técnica brindada a 15 municipalices en la implementación de los planes de medidas fiscales para la mejora de las finanzas municipales.
  2. Asistencia técnica brindada a 6 municipalidades en la aplicación de protocolo de medidas de bioseguridad para municipalidades.
  3. Sistematizada 3 experiencias sobre el estudio de impacto fiscal por COVID 19 y plan de mejora de finanzas municipales.
  4. Socializado estudio de impacto fiscal por COVID en 15 municipalidades.
- Brindado apoyo en la elaboración de informe No.5 y No. 6 en los resultados 2 y 6.

En el marco del proyecto AMHON-PRAWANKA:

1. Realizado ajuste y presentado plan de trabajo de segunda fase.
2. Socializado con Alcaldes nuevos de la mancomunidad de MAMUMH, los resultados de la primera etapa del proyecto y actividades a realizarse en segunda etapa.
3. Elaborados TDR de 3 asistencia técnica (Infraestructura, Gestor de Proyectos y Jurídico).

#### **4.3.1 UNIDAD DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y MANCOMUNIDADES**

Las actividades y resultados principales desarrollados por por la Unidad de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales y Mancomunidades, durante el período de enero a diciembre de 2022 son las siguientes:

**Lineamiento Estratégico III:** Promover y Facilitar el Mejoramiento del Desempeño Municipal.

**Objetivo Específico #1:** Asesorar a las autoridades municipales, con intenciones de asociarse en una mancomunidad a efecto de orientarles sobre los aspectos legales, técnicos y administrativos que les sirvan para la toma de decisiones.

**Resultado # 1431.1.1:** la Unidad ha asesorado al menos 15 autoridades municipales en los procesos de integración, en la conformación y/o reactivación de al menos 2 mancomunidades.

1. Asesoradas las autoridades de 6 municipalidades: Sulaco, Arenal, Olanchito, Jocón, Yorito y Yoro, conformada la mancomunidad MANCOMUYA del departamento de Yoro.
2. Asesoradas las autoridades de 7 municipalidades: La Libertad, La Venta, Curarén, Reitoca, San Miguelito, Ojojona y Alubarén, conformada la mancomunidad MAMSURFRAM del departamento de Francisco Morazán.

**Objetivo Específico #2:** Establecer mecanismos de coordinación interinstitucionales con el sector público, privado y cooperación internacional, para promover procesos de desarrollo municipal y mancomunado.

**Resultado # 1431.2.1:** La UFGLM consolida al menos un (1) espacio de coordinación interinstitucional para posicionamiento municipal con un (1) procesos de gestión de conocimiento en temas de transparencia, rendición de cuentas y auditoría social y promover procesos de desarrollo municipal y mancomunado.

1. Apoyo técnico en la elaboración del plan de acción de la Mesa Interinstitucional de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social.
2. Financiada 1 reunión de la Mesa Interinstitucional.
3. Ajustada la propuesta de trabajo 2022-2024 y marco lógico AMHON-MAMUMH-PRAWANKA.

**Resultado # 1431.2.2:** La Unidad cuenta con directorio actualizado, al menos 41 fichas técnicas y el mapa de mancomunidades.

1. Directorio y mapa de mancomunidades actualizado y disponible en la página web de AMHON.

**Resultado # 1431.2.3:** La UFGLM ha contribuido al fortalecimiento de 6 espacios de las mancomunidades y la Red de Unidades Técnicas Intermunicipales (UTI).

1. Acompañada 2 reuniones de junta directiva de la Red de UTIS, 1 con autoridades de la AMHON, para promover el fortalecimiento.
2. Conformado chat con presidentes y gerentes de las mancomunidades.

**Objetivo Específico #4:** Fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos municipales por medio del diseño y mejora de mecanismos o herramientas; asistencias técnicas, asesorías, capacitación para guiar y mejorar el desempeño municipal.

**Resultado #1431.4.1:** La UFGLM ha apoyado el proceso de asistencias técnicas de 4 mancomunidades.

1. Supervisado y aprobados los informes de gestión del proceso de transición y traspaso de gobiernos municipales de las mancomunidades de MAMBOCAURE, NASMAR, MAFRON Y MANORCHO.
2. Aplicado el índice de Desarrollo Institucional Mancomunado IDIM en la mancomunidad CRA, en coordinación con el Departamento de Modernización y la Gestión Pública Municipal.
3. Elaborado primer borrador de los términos de referencia para la asistencia técnica sobre asesor coaching para la mancomunidad MAMUDEC.

**Resultado #1431.4.2:** La UFGLM ha apoyado el proceso de asistencias técnicas a 23 municipalidades para el fortalecimiento de la gestión municipal.

1. Elaborados y remitidos los términos de referencia sobre Asistencia Técnica para implementación de controles internos (ONADICI) de 3 municipios: La Unión, San Rafael y Atima que integran la mancomunidad de PUCA.

**Objetivo Específico #5:** Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan identificar los avances, impactos temáticos y las nuevas necesidades de apoyo que presentan las municipalidades y mancomunidades.

**Resultado #431.5.1:** La unidad desarrolla el 95% de sus actividades apegándose al plan operativo anual.

1. Finalizado POA / PTO 2022 de la Unidad.
2. Reformulado el Plan Operativo Anual de la Unidad de Fortalecimiento a los Gobiernos Locales y Mancomunidades.
3. Elaborado y presentados informes mensuales, trimestrales y semestrales.

#### **4.3.2. UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Las actividades y resultados principales desarrolladas por la Unidad de Ordenamiento Territorial, durante el período de enero a diciembre de 2022 son las siguientes:

**Lineamiento Estratégico III:** Promover y Facilitar el Mejoramiento del Desempeño Municipal.

**Objetivo Específico #1:** Fortalecer las relaciones interinstitucionales con los distintos actores relacionados a la planificación territorial y el catastro para mejorar la coordinación en los procesos de propuestas, concertación y negociación en apoyo a los municipios y mancomunidades.

**Resultado #1432.1.1:** La Unidad de Ordenamiento Territorial ha presentado al menos 1 iniciativa de concertación, diseño y reforma de normas, instrumentos y política que favorezcan y modernicen la gestión municipal.

1. 1 plan de trabajo interinstitucional 2022 AMHON – GOAL – Departamento de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación Estratégica.
2. 1 propuesta metodológica de capacitación elaborada en coordinación con GOAL Internacional y el Departamento de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación Estratégica de Gobierno antes DGOT.
3. Proceso de Transición y Traspaso en 8 municipios apoyado.

**Objetivo Específico #2:** Fortalecer las capacidades de los técnicos municipales y de mancomunidades en la gestión del territorio y catastro mediante la ejecución de un plan anual de asesoría y asistencia técnica.

**Resultado #1432.2.1** La Unidad de Ordenamiento Territorial brinda asesoría y asistencia técnica para el fortalecimiento en OT y catastro en al menos 5 municipalidades del país.

1. A 6 municipios se les da seguimiento como parte del proceso de la tecnificación del catastro.
2. 48 asistencias técnicas desde la oficina en temas de catastro.
3. 13 técnicos municipales capacitados en catastro rural.
4. 18 diagnósticos municipales en relación al catastro elaborados.
5. Implementación del catastro rural en 1 municipio (Potrerillos departamento de El Paraíso).
6. 4 municipios cuentan con estructura de trabajo en software de mapeo Quantum Gis.
7. 2 municipios cuentan con la implementación del módulo de catastro con apoyo de la Unidad de OT (Potrerillos del departamento de El Paraíso y Saba del departamento de Colón).
8. 5 municipios con asistencia técnica en Ordenamiento Territorial (Campamento del departamento de Olancho y Jacaleapa, Teupasenti, Potrerillos y El Paraíso del departamento de El Paraíso) cuentan con información inicial para intervención AMHON para la elaboración de sus Planes Municipales de Ordenamiento Territorial; levantamiento catastral rural y carta de entendimiento AMHON-Municipalidad.
9. 1 proceso de contratación ejecutado con apoyo técnico (Consultor proceso 4 PMOT).
10. 747.42 hectáreas levantadas, registradas y mapeadas en la zona rural de Potrerillos, El Paraíso con asesoría y seguimiento de la Unidad O.T.
11. Control de calidad de 100 fichas catastrales previo a su ingreso al módulo de catastro de SAFT Saba, Colón.
12. Reunión con corporación municipal de Sonaguera, Colón para retomar el proceso catastral urbano de dicho municipio con la supervisión y seguimiento de la Unidad O.T de AMHON.
13. 1,000 fichas catastrales rurales y 1,600 fichas catastrales urbanas en donación a municipalidades.

**Resultado #1432.2.2.1:** La Unidad de Ordenamiento Territorial realiza acciones dirigidas a la elaboración y mejoras de al menos 3 instrumentos para mejorar el desempeño de los gobiernos locales en temas territoriales.

1. 3 procesos de contratación avanzados (Programador PYTHON, Elaboración del Modelo de Gestión Territorial y Consultores implementación del catastro tecnificado en 10 municipios).

**Resultado #1432.2.3.1:** La Unidad de Ordenamiento Territorial ha logrado un incremento de al menos 90 técnicos municipales capacitados en catastro y Ordenamiento Territorial.

1. 4 talleres de capacitación en su etapa organización y coordinación estructuradas desde la Unidad OT: 2 talleres de mapeo Digital con Software Quantum Gis; 1 taller de Gerencia, Planificación de Procesos Catastrales y Mantenimiento Catastral y 1 Taller sobre Catastro Urbano.
2. 22 técnicos municipales y 1 de la mancomunidad MANORPA capacitados en Mapeo Digital con Software Quantum Gis.
3. 12 técnicos municipales y 1 técnico de mancomunidad capacitados en Gerencia, Planificación de Procesos Catastrales y Mantenimiento Catastral.
4. 30 técnicos municipales y técnicos de mancomunidades capacitados en catastro urbano.
5. 4 técnicos municipales capacitados en conceptos teóricos del catastro.

**Resultado #1432.3.4.1:** Se ha contribuido con el sistema de planificación de AMHON con la elaboración de 1 POA, 4 informes trimestrales, 12 planes mensuales de resultados con su resumen de resultados correspondientes, 12 informes mensuales, y 1 informe anual de ejecución técnica y financiera de la la Unidad de Ordenamiento Territorial.

1. Realizados 6 planes mensuales, 6 informes mensuales, 2 informes trimestrales y 1 informe semestral.
2. 2 videos de AMHON grabados con personal de la Unidad.

## **5. GERENCIA DE INCIDENCIA POLITICA**

Las actividades y resultados principales desarrolladas por la Gerencia de Incidencia, durante el período de enero a diciembre de 2022 son las siguientes:

**Lineamiento Estratégico I:** Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de los servicios de los municipios.

**Objetivo Específico #1:** Diseñar, concertar e implementar la agenda de Incidencia Política de la AMHON a nivel institucional y del gremio municipal e impulsar el desarrollo de la agenda.

**Resultado # 11.1.1:** diseñada para su implementación la agenda de incidencia política del período 2022.

1. Definida para su implementación la agenda de incidencia política anual de AMHON.
2. Agenda de Incidencia Política, diseñada y aprobada.
3. Agenda de Incidencia Política, implementándose con las Comisiones Especiales de Alcaldes.
4. Se han aprobado tres de las seis mociones de la asamblea, designadas a la Gerencia de Incidencia Política.
  - Se ha hecho y aprobado en el Congreso Nacional, la Reforma del Artículo 106 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas donde se aprueba que la figura del Auditor Municipal, sea a propuesta del alcalde y aprobado por la Corporación Municipal.
  - Se ha Elaborado, Aprobado y firmado el Convenio de cooperación mutua entre la AMHON y el INJUPEM.
  - Se elaboró por la AMHON y se Aprobó por el Congreso Nacional, una Amnistía Tributaria Municipal Única, la cual venció el 31 de julio.
  - Se ha presentado ante la Comisión de Energía del Congreso Nacional, la propuesta de AMHON para que se Autorice vía decreto, la Compensación de deudas mutuas entre las Municipalidades y la ENEE.

**Resultado # 11.1.2:** Institucionalmente se identifica, crear la unidad de Asistencia técnica legal.

1. En mayo se ha Contratado la Asistencia técnica de la Gerencia de Incidencia Política.

**Lineamiento Estratégico II:** Promover y facilitar el desarrollo integral de los municipios.

**Objetivo Específico #2:** Planificar, facilitar y asesorar, el proceso de conformación, juramentación y capacitación de las comisiones de Incidencia Política departamentales.

**Resultado # 11.2.1:** Se conforman y se juramentan 18 Comisiones departamentales de alcaldes en Incidencia Política.

1. Se han conformado y juramentado, 8 comisiones departamentales de alcaldes, en igual número de departamentos.
2. Planificadas de las acciones de interés municipal en incidencia política para gestión ante presidencia y Junta Directiva.
3. Se han terminado de conformar y juramentar las comisiones departamentales de alcaldes en 7 departamentos más del país, en total son 15 las comisiones conformadas y juramentadas.
4. A octubre del 2022, se ha Completado a nivel nacional, la socialización de los convenios suscrito por el Presidente de AMHON con INJUPEM, IHTT y el RNP convenios que son de beneficio para los municipios.

**Resultado # 11.2.2:** Alcaldes miembros de las Comisiones de Incidencia Política, participan en talleres de interés gremial y de incidencia.

1. Desde la Gerencia de Incidencia Política, Se han capacitado 44 alcaldes en temas de interés gremial. (Normas Parlamentarias, Debida aplicación de Leyes, Decretos y otros).

**Resultado # 11.2.3:** Conformado y juramentado el Tribunal de Honor de AMHON.

1. Se ha elaborado, consensado y Aprobado por la Junta Directiva, el reglamento del Tribunal de Honor de la AMHON.
2. Se ha dado asistencia junto con el Tribunal de Honor a 4 de las (9 solicitudes recibidas), Corporaciones Municipales que sus Alcaldes han solicitado intervención.
3. Se atendió una solicitud más de las 9 que llegaron al Tribunal de Honor

**Resultado # 11.2.4:** Creado 2 Mancomunidades (MANCOMUYA y MANMUNFRAM) y 3 reactivadas (MAMUDEC, MAFRON y ZMVS).

- 1 Se ha apoyado la creación de 2 Mancomunidades (MANCOMUYA y MANMUNFRAM).
- 2 Se ha reactivado 2 Mancomunidades (MAMUDEC y MAFRON).
- 3 Se ha apoyado técnica y legal a la Zona Metropolitana del Valle de Sula ZMVS en el análisis de sus estatutos, se han hecho las propuestas de reforma.
- 4 Se ha reorientado en el presupuesto, valores para contratar una Consultoría que permita apoyar a la ZMVS con la formulación de una propuesta a ser desarrollada en el año 2023.
- 5 Se ha dado asistencia legal a los municipios de Balfate, Saba, y Sonaguera en la correcta aplicación de las disposiciones del presupuesto 2022.

**Lineamiento Estratégico III.** Promover y Facilitar el Mejoramiento del Desempeño del Gobierno Municipal.

**Objetivo Específico # 3:** Impulsar y asesorar los procesos de incidencia política necesarios para fortalecer el gremio municipal.

**Resultado # 11.3.1:** Se ha conversado con 5 secretarías de los Partidos Políticos, para que incorporen en su estructura interna, la secretaria de Asuntos Municipales.

- 1 Se ha conversado con 5 secretarías de los Partidos Políticos, (P.L, P.N., PINU, PAC Y DC.) para que incorporen en su estructura interna, la creación de una secretaria de Asuntos Municipales. Para que junto con la AMHON podamos trabajar en la implementación de capacitaciones sobre la Ley Municipal.
- 2 Se han Elaborado 4 propuestas de ley, 6 reformas de ley para ser sometidas a debate en el pleno del Congreso Nacional y Poder Ejecutivo.
- 3 Se ha hecho Incidencia continua y efectiva ante el Poderes legislativo y ejecutivo para la aprobación de propuestas de ley o reformas de leyes, decretos, así como el cumplimiento de las ya existentes, que fortalezcan la gestión pública local.
- 4 Se han aprobado tres Decretos propuestos por AMHON para beneficio de igual número de Municipios.
- 5 Se elaboró junto con alcaldes de la comisión de incidencia, la propuesta de AMHON a las disposiciones del presupuesto 2023, esta se presentó en Audiencia pública a la comisión de presupuesto del Congreso Nacional.
- 6 Se iniciaron acercamientos con el Tribunal Superior de Cuentas para crear una guía de aplicación en los municipios para procurar que no se cometan irregularidades en las rendiciones de cuentas.

<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS NO PROGRAMADAS</b>				
<b>Nº</b>	<b>Actividades</b>	<b>Delegada por:</b>	<b>Relacionado con objetivo (Unidad, Dpto. Gerencia)</b>	<b>Resultados</b>
1	Elaboración de Decreto en el cual el Municipio de Cantarranas sea declarado Ciudad Histórica y Cultural	Presidencia	Gerencia de Descentralización	Decreto Aprobado bajo número 76-2022
2	Elaboración de 5 Decretos para los municipios de: Santa Cruz de Yojoa Cortes, El Nispero, San Vicente Centenario y Macuelizo en Santa Bárbara y Balfate en colon. Todos autorizados a comprar maquinaria pesada de manera directa y exonerada del impuesto sobre ventas.	Presidencia		Decretos aprobados bajo número 152-2022
3	Participación en la capacitación a los municipios de los departamentos de Copan, Cortes y Yoro para la formulación de los documentos que permiten recibir reembolso producto de las emergencias de las lluvias de septiembre y octubre	Presidencia	Gerencia de Descentralización Gerencia de Planificación y Departamento Legal	PCM 024-2022 socializado con los municipios, capacitaciones desarrolladas en el mes de noviembre.
4	Elaboración de convenio entre la secretaria de Energía y AMHON para el recibo de focos ahorradores.	Presidencia	Gerencia de Planificación	Convenio elaborado.

## 6. GERENCIA DE ATENCION AL AGREMIADO

Las actividades y resultados principales desarrolladas por la Gerencia de Incidencia, durante el período de enero a diciembre de 2022 son las siguientes:

**Lineamiento Estratégico I:** Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de representatividad y servicios a los municipios.

**Objetivo Específico #1:** Asistir a la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva, en la celebración de las reuniones ordinarias y extraordinarias y en el diseño logístico y operativo de los foros regionales y asambleas nacionales y/o reuniones extraordinarias.

**Resultado #15.1.1:** apoyado logísticamente al desarrollo de 6 reuniones ordinaria, 2 reuniones extraordinarias de Junta Directiva, y 4 reuniones de comité ejecutivo, además del pago de dietas y otras solicitudes eventuales que surjan de los agremiados como gastos de alimentación etc. (400 de alcaldes atendidos).

1. Se ha desarrollo una reunión de sesión de Junta Directiva Ordinaria, 1 reunión de Junta Directiva Extraordinaria y 7 reuniones de Comité Ejecutivo (5 ordinarias y 2 extraordinarias), se pagaron las correspondientes a dietas y así mismo el gasto en hotelería y alimentación de dichas sesiones. De estas sesiones se encuentran elaborada las (13) actas correspondientes, así mismo se mantienen en custodia.
2. Se apoyó logísticamente 300 reuniones mínimas al Tribunal de Honor, vicepresidentes, secretaria general, y Fiscal.
3. Se apoyó la gestión del fondo rotatorio en pro de los agremiados para alimentación y otros imprevistos. (Por lo menos (400) alcalde/as atendidos).

**Resultado #15.1.2:** Apoyar y asistir en el desarrollo logístico de la Asamblea Nacional de alcaldes y alcaldesas y los Foros regionales.

1. Desarrollo de 1 Asamblea Nacional de alcaldes y alcaldesas de AMHON, en la ciudad de Tela, Atlántida; a la cual asistieron 262 agremiados lo que equivale a un 88% de asistencia. El presupuesto inicial para realizar esta actividad era de L.4, 500,000.00 al final se invirtió L.7, 884,788.06, teniendo un excedente de L.3, 684,788.06 (en hotel y alimentación).  
Quedando establecida la nueva Junta Directiva de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para el periodo 2022-2024 y su nuevo **presidente el alcalde de Concepción de Sur, Santa Bárbara, el Señor. Nelson Yovany Castellanos Perdomo.**
3. **Foros Regionales.** En el mes de febrero del año 2022 se desarrollaron los Foros Regionales de AMHON, en cuatro (4) regiones del País, Ceiba-Atlántida, Siguatepeque-Comayagua, Santa Rosa de Copa-Copan y Tegucigalpa-Francisco

Morazán, donde de 298 autoridades locales participaron 227 y con el acompañamiento de técnicos o representantes una cantidad de 177, dando un total de asistencia de cuatrocientos tres (404).

FOROS REGIONALES 2022					
N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CEDE	# CONVOCADOS	# ASISTENCIA	% ASISTENCIA
1	ATLANTIDA	LA CEIBA	39	29	75%
2	COMAYAGUA	SIGUATEPEQUE	97	78	80%
3	COPAN	SANTA ROSA COPAN	67	53	80%
4	FRANCISCO M.	TEGUCIGALPA	95	67	71%
TOTAL			298	227	76%

**Resultado #15.3.1:** La Gerencia de Atención al Agremiado (GAA) desarrolla el 100% de sus actividades apegándose al Plan Operativo Anual.

1. Documento de POA / Presupuesto 2022, elaborado y presentado.
2. Ejecutado del Plan Operativo Anual de la GAA en su conjunto. Elaborado y presentado informe semestral.

**Objetivo Específico #2:** Asistencia a las municipalidades en su gestión con el sector público y en la información y vinculación de agremiados con secretarías de estado y otras entidades centrales, ciudades/asociaciones y redes externas internacionales.

**Resultado #15.4.1:** Ejecutadas acciones encaminadas a efectos de mantener informados a los agremiados para minimizar los costos de visita a Tegucigalpa.

1. 100% de los agremiados informados y atendidos con los diferentes temas (mensajes por WhatsApp, correo electrónico, llamadas telefónicas, entrega de documentación y en sus visitas in situ en oficinas de AMHON).

**Objetivo Específico #3:** Servicios de apoyo a los agremiados según reglamentos y disposiciones de la Dirección Ejecutiva.

**Resultado #15.5.1:** Póliza de Seguro Médico y Vida. Seguro de gastos médicos para alcaldes /as con la Aseguradora MAPFRE-HONDURAS: Se realizaron las

inscripciones oficiales de alcaldes y alcaldesas en la póliza de gastos médicos y de vida.

1. Gestionado con la Compañía Aseguradora el pago del seguro de vida de Francisco Gaitán "Q.D.D.G." Cantarranas, Francisco Morazán, por un monto de L1, 030,000.00.
2. Se gestionó el seguro médico a 45 asegurados dependientes (hijos y esposa) de los agremiados, se mantiene en seguimiento, monitoreo y administración del reembolso del seguro médico y de vida constante en el año para los 298 alcaldes y alcaldesas.
3. Se mantiene un seguimiento, monitoreo y administración del reembolso del seguro médico y de vida en unos casos.

**Resultado #15.6.1:** Asistidos los agremiados con solicitudes respecto al reembolso, pago de viáticos, gastos de combustible, kilometraje, reservas de hoteles, etc.

1. Atendidas todas las solicitudes hechas por los diferentes agremiados a esta gerencia. Para reembolsar gastos por viáticos, combustible y kilometraje, solicitud de hotel, etc.

## **6.1. UNIDAD DE SEGUIMIENTO A LAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES**

Principales resultados ejecutados en la Unidad de Transparencia Institucional de enero a diciembre de 2022.

**Lineamiento Estratégico III:** Promover y facilitar el mejoramiento del desempeño del gobierno municipal.

**Objetivo Específico # 1:** Establecer y mantener una relación fluida y objetiva con SGJD sobre el proceso de transferencias en sus connotaciones, legales técnicas y administrativas.

**Resultado # 1501.1.1:** Matriz actualizada mensualmente de situaciones de transferencias municipales.

1. La unidad de Transferencias obtiene y traslada a los agremiados, la normativa necesaria para la aplicar a las transferencias municipales.
2. Así mismo alimeta la base de datos dinamica que demuestra informacion detallada de las transferencias municipales mensuales.
3. Se matienen relaciones de trabajo constantes con el personal de la Secretaria de Gobernación: Dirección de Fortalecimiento Municipal, enlaces asignados por esta dirección para el mutuo apoyo en torno a las transferencias.

**Objetivo Específico # 2:** mantener un canal de comunicación y apoyo con las autoridades y técnicos municipales sobre las disposiciones presupuestarias y otras atinentes al proceso de transferencias y la rendición de cuentas sobre las mismas.

**Resultado # 1501.2.1:** La unidad de Transferencias obtiene y traslada a los agremiados, la normativa necesaria para la aplicar a las transferencias municipales.

1. Así mismo alimeta la base de datos dinamica que demuestra informacion detallada de las transferencias municipales mensuales.
2. Se matienen relaciones de trabajo constantes con el personal de la Secretaria de Gobernación: Dirección de Fortalecimiento Municipal, enlaces asignados por esta dirección para el mutuo apoyo en torno a las transferencias.

**Objetivo Específico #3:** Atender cada caso sobre transferencias, con dedicación y detalle, a efectos de apoyar eficazmente la solvencia de problemas.

**Resultado #1502.3.1:** Apoyar con tramites y resoluciones efectivas para la gestión de las municipaldiades sobre temas de transferencia y control de documentación.

1. Abordar las inquietudes de las municipalidades, para solucionar problemas en la presentacion de documentacion en SGJD, TSC y FINANZAS.

## **6.2. UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**

Principales resultados en la Unidad de Transparencia Institucional de enero a diciembre de 2022.

**Lineamiento Estratégico I:** Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

**Objetivo Específico #1:** Definir y desarrollar, un proceso de organización y compilación de la información a nivel institucional, que permita visibilizar la gestión de la AMHON, en la plataforma del IAIP de forma pertinente y oportuna.

**Resultado # 1502.1.1:** AMHON mantiene la calificación de excelencia en el portal de transparencia.

1. Durante el año 2022, AMHON logro mantener su excelencia en el portal de transparencia, otorgándosele el décimo pergamino de forma consecutiva, esto ha sido gracias al esfuerzo de cada una de las dependencias a lo interno de la institución, a la fecha estamos a la espera de obtener nuevamente la 11

premiación correspondiente al segundo semestre 2022, dicha nota de excelencia será proporcionada por el IAIP hasta el mes de marzo del 2023, esto debido a que por el momento están en proceso de revisión de cada uno de los portales de transparencia de las instituciones obligadas por parte del IAIP, teniendo como fecha tentativa realizar la premiación segundo semestre 2022 el 17 de marzo del presente año, la AMHON ha logrado cumplir con el artículo #13 de la LTAIP así como los cuatro criterios de verificación según los lineamientos establecidos por el IAIP (completa, veraz, adecuada y oportuna).

**Resultado # 1502.1.2:** La Unidad de transparencia desarrollo el 100% de sus actividades apegándose al Plan Operativo Anual (POA).

1. La unidad de transparencia a desarrollado en tiempo y forma cada una de las actividades que se encuentran dentro del POA 2022, desarrollando cada una de las herramientas de planificación para sus respectivas evaluaciones como ser:
  - Informes trimestrales y anual.
  - Ejecución del presupuesto asignado.
  - Seguimiento y resultados esperados por la unidad.

**Objetivo Específico # 2:** Prestar el servicio de consulta en tiempo y forma a los solicitantes, ya sean ciudadanos, instituciones, organismos de desarrollo o actores de las municipalidades o técnicos de la AMHON, respondiendo a sus requerimientos de información pública.

**Resultado # 1502.3.1:** Se ha atendido al menos 40 solicitudes de manera eficiente y eficaz a lo interno de AMHON y la ciudadanía.

1. Durante el año 2022, la institución logró dar respuesta a 30 solicitudes de información, respuestas enviadas en el tiempo que establece la ley de transparencia y de acuerdo a los medios que los ciudadanos han proporcionado, medio que por lo general es el correo electrónico.

**Lineamiento Estratégico III:** Promover y facilitar el mejoramiento del desempeño del gobierno municipal.

**Objetivo Específico # 3:** Coordinar con el IAIP y otros organismos de apoyo, capacitaciones, campañas, la adopción de modelos de gobierno abierto, foros y mejoras que contribuyan a la generación de una cultura municipal de transparencia y rendición de cuentas.

**Resultado # 1502.4.1:** Al menos 70 OIPS participan y aprueban el diplomado de la ley de acceso a la información pública.

1. Durante el año 2022, se cumplió en tiempo y forma con la programación y desarrollo del diplomado de transparencia, el cual estuvo enfocado a oficiales de información pública de diferentes municipios del país, donde se obtuvo que, 67 técnicos lograron culminar con éxito dicho diplomado, el cual fue certificado por parte de la Universidad José Cecilio del Valle.

**Resultado #1502.5.1:** A diciembre del 2022, al menos 100 municipalidades han obtenido la nota de excelencia en sus portales de transparencia, para el segundo semestre del 2022.

1. Se coordinó con el IAIP, la premiación correspondiente al primer semestre del 2022, en donde se logró superar lo planificado, en vista que fueron 193 municipalidades que lograron en el primer semestre la excelencia en sus portales de transparencia, quedando a la espera que para el segundo semestre del 2022 superar ese número, cabe mencionar que estamos a la espera que el IAIP proporcione el nombre de las municipalidades para el segundo semestre, en vista que están en proceso de revisión y se tiene como fecha tentativa realizar la premiación segundo semestre 2022 el 17 de marzo del presente año, la AMHON ha logrado cumplir el artículo # 13 de la LTAIP así como los cuatro criterios de verificación según los lineamientos establecidos por el IAIP.
2. Se participó en la semana de la transparencia la cual se llevó a cabo en el mes de septiembre, desarrollándose diferentes actividades como ser: foros con temas alusivos a la transparencia el cual tuvo lugar en el auditorio de la universidad Pedagógica Francisco Morazán, también se participó en la feria de la transparencia la cual tuvo lugar en el parque Central, el propósito de dicha feria fue que todas las instituciones obligadas pudieran exponer que es lo que hacen las instituciones en el tema de transparencia, hubo grupos artísticos, brigadas médicas para la población en general.
3. Se participo en la celebración del día del maestro, gesto que se hizo debido a la buena coordinación que se ha venido ejecutando con la Universidad José Cecilio del Valle. Por lo cual se tuvo la venia de hacer una donación de un pastel para la celebración programada por los catedráticos de dicha universidad.

**Objetivo Específico # 4:** Asesoría y asistencia permanente a las OIP-M para mejorar su eficiencia y eficacia en el cumplimiento de la LTAIP y las disposiciones ordenamiento de la información y el manejo pertinente y oportuno del portal de transparencia de oficio y otra información requerida sobre la asignación de recursos descentralizados a las municipalidades.

**Resultado # 1502.7.1:** Al menos 50 nuevos oficiales de información pública (OIP) se les ha brindado asistencia en temas de transparencia.

1. Se incorporaron los nuevos OIP al directorio, que la AMHON ha logrado establecer para estos oficiales, esto con el propósito de tener una base de datos dinámica que cumpla con la actualización de los nombres y números de teléfono, con la finalidad de establecer un vínculo laboral que sea más fluido con los técnicos municipales.
2. Se brindó asistencia técnica al menos 50 oficiales de información pública, mediante; Reuniones vía Zoom, Correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, llamadas mediante teléfono, o de manera presencial en temas relacionados a transparencia o temas relacionados a la transparencia.

<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS NO PROGRAMADAS</b>				
<b>Nº</b>	<b>Actividades</b>	<b>Delegada por:</b>	<b>Relacionado con objetivo (Unidad, Dpto. Gerencia)</b>	<b>Resultados</b>
1	Durante el año 2022, se brindó apoyos logísticos en las reuniones de junta directiva, como ser cotizaciones, proceso de Listas de asistencia, Firmas de las actas de reuniones desarrolladas.	GAA	Objetivo # 1 de la Gerencia: Asistir a la dirección Ejecutiva y Junta Directiva en sesiones ordinarias y extraordinarias en el diseño logístico y operativo de los foros regionales y asamblea y / o reuniones extraordinarias	Brindado los apoyos logísticos requeridos en las reuniones de Junta Directiva.
2	Apoyo en el proceso de cotizaciones, administración y en algunos casos el acompañamiento in situ a los talleres de capacitación para técnicos municipales, en el marco del convenio firmado entre AMHON-CNA.	GAA	Objetivo # 1 de la Gerencia: Asistir a la dirección Ejecutiva y Junta Directiva en sesiones ordinarias y extraordinarias en el diseño logístico y operativo de los foros regionales y asamblea y / o reuniones extraordinarias	Apoyados y acompañados los procesos administrativos en los que se solicitó.

3	Apoyo administrativo para el pago de kilometraje para los alcaldes que asisten a reuniones en representación de la AMHON, ante diferentes instituciones o a lo interno.	GAA		Acreditado el pago correspondiente de kilometraje a los alcaldes que lo solicitaron.
4	Apoyo administrativo para el proceso de cotización y pago para la elaboración de 236 astas y banderas.	GAA		Apoyado el proceso administrativo correspondiente a la compra de astas y banderas para los alcaldes y alcaldesas.

### 6.3. UNIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Principales resultados esperados en la Unidad de Transparencia Institucional a junio de 2022.

**Lineamiento Estratégico III:** Promover y facilitar el mejoramiento del desempeño del gobierno municipal.

**Objetivo Específico #1:** Coordinar esfuerzos con las instancias centrales vinculante a la transparencia y rendición de cuentas, en la adopción de medidas y criterios universales, en la identificación y solvencia de problemas para facilitar el trabajo de las municipalidades en la rendición de cuentas.

**Resultado # 1503.1.1:** Se facilitan al menos 4 reuniones con Gobernación, TSC, CNA y otros., para llegar acuerdos a fin de fortalecer en temas de rendición de cuentas a las municipalidades y buscar mecanismos de apoyo de fortalecimiento de la gestión municipal.

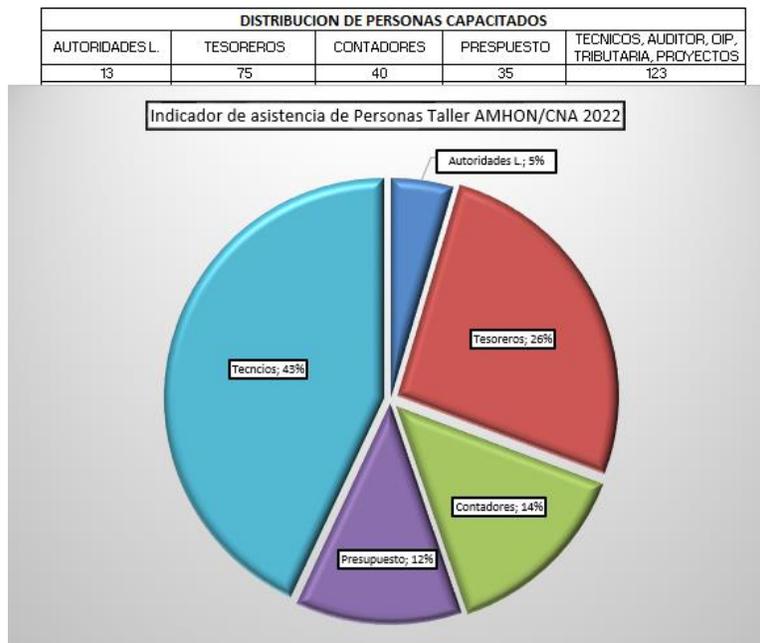
1. Se ha apoyado logísticamente para llevar a cabo 4 reuniones con el CNA (4), SEFIN y GOBERNACION (4). Derivado de dichas reuniones se ha dado seguimiento y monitoreo al cumplimiento del convenio entre AMHON/CNA.
2. Se elaboró un documento en word y power point sobre el tema del Fondo FTM., y el papel de la AMHON al respecto de este fondo.
3. Se sostuvieron 2 reunión con la gerencia de planificación, 3 con el departamento de modernización y 4 con la unidad de mancomunidades de AMHON, en dichas reuniones se ha planteado la necesidad de llevar talleres

de capacitación a municipalidades con problemas técnicos en el manejo del tema de compras y contrataciones del estado, así como el tema de la implementación del sistema SAMI y la ejecución del presupuesto de manera correcta y apropiada.

**Objetivo Específico #2:** Asistir y facilitar a las municipalidades en la dotación de información, manuales, herramientas, uso de mecanismos tecnológico y plataformas, capacitación y otros recursos para fortalecer su capacidad de gestión en la transparencia y rendición de cuentas, según la normativa y disposiciones definida por las instancias públicas.

**Resultado # 1503.2.1:** Se realizan 7 talleres de asistencias técnicas y capacitaciones a 100 municipalidades en los temas administrativos y para sistematización de hallazgos para fortalecer a por lo menos 150 técnicos municipales.

1. Derivado del convenio entre AMHON-CNA y de las reuniones sostenidas, se han llevado a cabo 7 talleres de capacitación y asistencias técnicas en 7 zonas diferentes del país, en donde se obtuvo la asistencia de 113 municipalidades, 5 mancomunidades., de las cuales se logró reunir a 286 personas, entre autoridades locales, técnicos municipales y otras que tienen que ver con el que hacer municipal, en temas administrativos municipales, fianzas, compras y contrataciones del estado. Derivado de estos talleres se elaboró un documento en presentación Power Point con respecto al tema de fianzas y otro de compras y contrataciones del estado.



**Objetivo Específico #3:** Apoyo y facilitación en la integración de las municipalidades al sistema de Gobierno Abierto.

**Resultado # 3.1:** Se atienden 200 consultas de asesoramiento y se gestionan las fianzas de 150 alcaldes, tesoreros y administradores municipales Fortalecidas las capacidades y homologadas algunos criterios con municipalidades y mancomunidades de Honduras.

1. Se llevaron acciones de asesoramiento y atención a 300 consultas en temas administrativos, rendición de cuentas y se gestionan 412 fianzas de 170 alcaldes, tesoreros y administradores municipales, requisito indispensable exigido por ley de municipalidades y la ley del tribunal superior de cuentas.
2. También se tiene elaborada y actualizada una base de datos dinámica de la gestión, recepción, entrega y pago de las fianzas municipales de alcalde, tesorero y administradores.

**Objetivo Específico #4:** Mantener un registro actualizado sobre la rendición de cuentas municipales mediante el seguimiento y monitoreo de plataformas y otros medios.

**Resultado #1503.4.1:** Elaborar 1 directorio dinámico de alcaldes (as), constancias de visita (50) y de tramites varios (50 constancias de tramites), así como una base de datos de registro y seguimiento y monitoreo de la rendición de cuentas y las transferencias municipales.

1. Se elabora 1 directorio dinámico de alcaldes y alcaldesas con información relevante, se entregaron 50 constancias de visita y 50 de trámites varios, también se elaboró una base de datos de registro y seguimiento y monitoreo de la rendición de cuentas y las transferencias municipales. (Dicha base de datos puede servir como insumo o plantilla para un futuro proyecto de un sistema de seguimiento y monitoreo de la rendición de cuentas).
2. También se diseñó y elaboro una base de datos dinámica de registro y monitoreo de las transferencias municipales., dicha base de datos también cuenta con sus indicadores financieros en términos absolutos y porcentuales

**Resultado #1503.4.1.2:** Desarrollar el 100% de actividades apegándose al plan operativo anual 2022.

1. Se logró incorporar todas las observaciones efectuadas al POA 2022, de la unidad.
2. Se ha elaborado los informes semestrales y anuales correspondientes al año 2022.

<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS NO PROGRAMADAS</b>				
<b>Nº</b>	<b>Actividades</b>	<b>Delegada por:</b>	<b>Relacionado con objetivo (Unidad, Dpto. Gerencia)</b>	<b>Resultados</b>

2	Realización de 2 talleres de capacitación técnica vía Zoom en conjunto con el Ing. Isaac Chávez, en los temas del 5% de las transferencias municipales atribuidas a la oficina de la mujer y los seis ejes de ejecución. Se contó con la participación de 50 personas encargadas de la oficina de la mujer municipal de 50 municipios.	GAA	2. Asistir y facilitar a las municipalidades en la dotación de información, manuales, herramientas, uso de mecanismos tecnológico y plataformas, capacitación y otros recursos para fortalecer su capacidad de gestión en la transparencia y rendición de cuentas, según la normativa y disposiciones definida por las instancias públicas.	Realizados 2 talleres de capacitación técnica en los cuales se capacito a 50 técnicos de las oficinas de la mujer de 50 municipalidades.
3	Se llevaron a cabo 3 Talleres de capacitación técnica en temas de elaboración y ejecución de presupuesto de ingresos y egresos, dicha capacitaciones fue desarrollada en conjunto con técnicos de la secretaria de fianzas., una de las capacitaciones fue llevada a cabo vía Zoom y las otras 2 de forma presencial en las instalaciones de SEFIN. Se contó con la participación de 70 participantes de 50 municipios.	GAA	2. Asistir y facilitar a las municipalidades en la dotación de información, manuales, herramientas, uso de mecanismos tecnológico y plataformas, capacitación y otros recursos para fortalecer su capacidad de gestión en la transparencia y rendición de cuentas, según la normativa y disposiciones definida por las instancias públicas.	Realizados 3 talleres de capacitación técnica en los cuales se capacitaron 70 técnicos de 50 municipalidades.

## 7. DEPARTAMENTO LEGAL

El presente informe resume las actividades y resultados realizados durante el año 2022, del departamento legal, son las siguientes:

**Lineamiento Estratégico I:** Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

**Objetivo Específico #1:** Desarrollar, representar y ejecutar, todas las gestiones legales que corresponden a las competencias institucionales tanto a nivel interno como externo incluyendo temas de incidencia política relativa a temas legales.

**Resultado # 101.1.1:** Se han realizado 190 asistencia técnicas legales en defensa de las autoridades municipalidades, así como el acompañamiento a las autoridades de AMHON.

1. Con la intención de ilustrar un panorama donde las autoridades municipales tengan claridad de los alcances de sus acciones se han emitido 36 opiniones y acompañamientos in situ a 12 municipalidades (Piraera, Santa Rosa de Copan, Lepaera, Duyure, Liure, San Marcos de la Sierra, Cane, San Pedro de Tutule, Santiago de Puringla, Santa María La Paz, San Isidro Choluteca, Lepaera,).
2. Se ha elaborado el borrador de Reglamento Interno de Trabajo, el mismo fue presentado el día 21 de junio 2022 ante la Junta Directiva de AMHON, así mismo se le expuso todas las interioridades que el Código de Trabajo establece para el proceso de aprobación del Reglamento Interno de Trabajo.
3. Se ha realizado la revisión de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022 y sus reformas para proponer modificaciones que mejoran el trabajo de los Municipios, se acompañó el proceso de aprobación de la amnistía municipal, así mismo el acompañamiento en el proceso de reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, devolviendo la facultad de nombramiento y remisión de los auditores internos a la egida de la ley de municipalidades.
4. Con el objetivo de fortalecer los conocimientos de las autoridades, funcionarios y técnicos municipales en aspectos legales, administrativos y financieros se desarrollaron 4 jornadas de capacitación tomando como sede los municipios de Juticalpa, Choluteca, Olanchito y Comayagua, dando como resultado el empoderamiento de 424.

**Lineamiento II:** Promover y facilitar el desarrollo integral de los municipios.

**Objetivo Específico #2:** Brindar asistencia técnica y asesoría legal a las municipalidades y mancomunidades a través de diferentes mecanismos de atención, con el objeto de coadyuvar a la mejora en su desempeño, en aspectos vinculantes a la ley de municipalidades y otras leyes nacionales.

**Resultado #101.2.1:** Diseñada una herramienta gerencial que facilite el control de la gestión municipal.

1. Con el objetivo de fortalecer el desempeño de los servidores se diseñó una guía que permita al funcionario público, tener al alcance una respuesta inmediata de forma fácil e integrada, con procedimientos básicos o lineales que faciliten de acuerdo a sus propias expectativas diseñar, implementar, evaluar y reconsiderar los procedimientos internos de acuerdo a su enfoque y las características propias de cada municipio,

siendo la guía únicamente una referencia para la toma de decisiones de exclusiva competencia de las autoridades municipales.

**Lineamiento III:** Promover y Facilitar el Mejoramiento del Desempeño del Gobierno Municipal.

**Objetivo Específico #3:** Capacitar a los funcionarios municipales en temas legales vinculados a la gestión municipal, mediante programas que cubren temas predeterminadas por el Departamento, otros establecidos en acuerdo con dependencias de la institución y otros, producto de la demanda de las municipalidades e instituciones que coordinan acciones el territorio municipal.

**Resultado #101.3.1:** Capacitar a los funcionarios municipales en temas legales vinculados a la gestión municipal, mediante programas que cubren temas predeterminadas por el Departamento, otros establecidos en acuerdo con dependencias de la institución y otros, producto de la demanda de las municipalidades e instituciones que coordinan acciones el territorio municipal.

1. Con el objetivo de transferir información a las autoridades municipales se preparó la temática que se consideró más útil tanto para los nuevos alcaldes como los reelectos, como ser procedimiento de contratación pública y las normas presupuestarias 2022, esta temática fue abordada en los foros regionales en su primera etapa.
2. En conjunto la Gerencia de Descentralización y la Gerencia Incidencia Política se realizaron talleres dirigido a autoridades y técnicos municipales, con el acompañamiento de las Mancomunidades COLOSUCA, CRA, MUNASBAR, ZMVS, MAVAQUI, CODEMUSSBA, MANCURISJ, NASMAR, MANBOCAURE Y MAMUGA, llegando a 119 municipios, capacitando a 420 personas.

## 8. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

El presente informe resume las actividades ejecutadas durante el año 2022.

Su objetivo es fortalecer la imagen institucional de la AMHON a través de la formulación y desarrollo de estrategias de comunicación, que permitan la gestión interna de la información relevante y su divulgación externa, para contribuir en la prestación de servicios a los gobiernos municipales.

**Lineamiento Estratégico I:** Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de los servicios de los municipios.

**Objetivo Específico #1:** Estandarizar todos los procesos comunicativos al interior de la AMHON, poniendo a disposición de las diferentes unidades los instrumentos y herramientas oficiales que sean de utilidad para la gestión permanente de la información.

**Resultado # 102.1.1:** actualizados y alimentados dos (2) procesos de comunicación estándar a nivel interno y externo.

1. 454 publicaciones: 111 boletines de prensa, publicaciones en redes sociales, sobre actividades institucionales (Presidencia, Dirección ejecutiva, Gerencias y Jefaturas).



2. Realizados 67 VIDEOS: promoción institucional, resúmenes de eventos, reportajes sobre información relevante de los municipios.

### COMUNICADO 4

Alcaldes y Alcaldesas, les solicitamos mantener actualizada la información sobre daños y necesidades en los municipios que están siendo afectados por las lluvias producto del paso de la Tormenta-Huracán "Jula" por Centroamérica, es importante registrar el detalle de personas afectadas, número de albergues habilitados, número de personas en albergues, necesidades de los albergues, así como daños en infraestructura para la comunicación (redes viales, puentes, vados, cajas, puentes), deslaminados, afectaciones en sistemas de agua y saneamiento, electricidad, etc.

Los Comités de Emergencias Municipales (CODEM), deben de mantenerse alertas para ayudar en la comunicación y coordinación entre la municipalidad y las instituciones de respuesta o ayuda en caso de requerirlo.

Se recomienda respaldar las acciones administrativas con la declaratoria de emergencia nacional, Decreto Ejecutivo PCM 024-2022 y las Declaratorias de emergencias municipales, con ello se respaldará los ajustes presupuestarios para el uso de los recursos del Gobierno Municipal en atención a las afectaciones locales.

Continuamos registrando los informes de daños y declaratorias de emergencias municipales en el siguiente correo electrónico: [emergencias@amhon.org](mailto:emergencias@amhon.org)

3. Realizadas 28 transmisiones: live streaming: convenciones y socialización de proyectos.



4. Realizadas 70 Artes Gráficas: 8 comunicados, 5 días festivos, y 19 gestiones de gobiernos locales, 6 acuerdos de duelo y 11 convocatorias de prensas.

5. Elaborados 67 spot, video PARA Tv, para redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram.
6. Retroalimentada y compartida información en redes sociales (Facebook, Twitter, Pagina Web, Instagram).



6. Firma de convenios, logrando dar cobertura a los de alcaldes, alcaldesas, así como firmas de convenios institucional.

AMHON Y SAG FIRMAN CONVENIO PARA FORTALECER EL SECTOR AGROALIMENTARIO DE LOS MUNICIPIOS



La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) firman convenio de colaboración para el fortalecimiento y competitividad del sector agroalimentario.



Con el objetivo de fortalecer el desarrollo territorial sustentable a nivel nacional, municipal y mancomunado para el crecimiento económico local.

7. Se ha realizado 290 coberturas de eventos a nivel institucional y 30 a nivel municipal: 40 a la Presidencia, 17 a la Dirección Ejecutiva, 46 a la Gerencia de Descentralización y Desarrollo Municipal, 23 al Departamento de Ambiente y Desarrollo, 11 Fortalecimiento de los gobiernos locales y Mancomunidades, 2 a la Gerencia de Planificación, 11 a Gerencia de agremiados, 3 Gerencia de Incidencia Política, 3 Departamento Legal y a la SETCAM 1.

**Lineamiento III:** Promover y Facilitar el Mejoramiento del Desempeño del Gobierno Municipal.

**Objetivo Específico #3:** Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales

**Resultado # 102.3.1:** Realizado intercambio de publicaciones de trabajos de los Gobiernos locales a través de la Red de comunicadores Municipales.

1. AMHON ha compartido en intercambio de información 454 publicaciones con la Red de Comunicadores Municipales sobre el trabajo de los Gobiernos Locales.
2. Se ha dado cobertura a firmas y Socializaciones de convenios que son actividad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS NO PROGRAMADAS				
Nº	Actividades	Delegada por:	Relacionado con objetivo (Unidad, Dpto. Gerencia)	Resultados
1	AMHON y Secretaría de Educación firman	Presidencia	3 - Promover y facilitar, la creación de	Elaborado, socializado,

	convenio de cooperación educativa		una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	poseionado boletín en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía.
2	Firma de Convenio Interinstitucional AMHON - IAIP - UJCV.	Gerencia de Atención al Agremiado	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaboración de boletín, socializado, transmisión en vivo, poseionado en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía, video y apoyo en moderación del evento.
3	AMHON, IAIP y la UJCV firman convenio para fortalecer portales de transparencia en las municipalidades	Gerencia de Atención al Agremiado	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaboración de boletín, socializado, transmisión en vivo, poseionado en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía, video y apoyo en moderación del evento
4	Convenio AMHON IAIP, con el objetivo de darle continuidad a la transparencia y rendición de cuentas en los portales.	Gerencia de Atención al Agremiado	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaboración de boletín, socializado, transmisión en vivo, poseionado en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía, video y apoyo en moderación del evento.
5	Firma de convenio de cooperación entre el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) y la AMHON	Gerencia de Incidencia Política	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaboración de boletín, socializado, poseionado en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía y apoyo en moderación del evento.

6	Socialización del Proyecto AECID EUROSAN DeL, ciudades de Tegucigalpa, Comayagua Y Juticalpa.	Gerencia de Descentralización	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaborado, socializado y posesionado en redes sociales transmisiones en vivo, publicaciones con fotografía, video, Apoyo de moderación y video pendiente de autorización
7	Firma de convenio entre AMHON E INJUPEM, para incorporación de servidores municipales al sistema previsional.	Gerencia de Incidencia Política	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaboración de boletín, socializado, posesionado en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía.
8	Firma de Convenio AMHON- Visión Mundial. Santa Bárbara.	Gerencia de Descentralización	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaborado, socializado y posesionado en redes sociales transmisiones en vivo, publicaciones con fotografía, video.
9	Firma de convenio entre PRAWANKA, LA AMHON Y LA MAMUMH, para impulsar la economía local en Gracias A Dios.	Unidad de Gestión de Gobiernos Locales y Mancomunidad	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaboración de boletín, socializado, posesionado en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía.
10	AMHON FIRMA CARTA DE OFICIALIZACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Gerencia de Descentralización	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaboración de boletín, socializado, posesionado en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía.

11	AMHON PARTICIPA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO FOPRONH CON GIZ	Dirección	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaboración de boletín, socializado, posesionado en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía.
12	AMHON SOCIALIZA PLAN DE TRABAJO A REALIZAR EN MANCOMUNIDADES	Presidencia	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaboración de boletín, socializado, posesionado en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía.
13	AMHON Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN	Gerencia de Incidencia Política	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaboración de boletín, socializado, posesionado en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía.
14	SOCIALIZACION DEL PROYECTO FOCAL CUATRO CON MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	Presidencia	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaborado, socializado, posesionado boletín en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía.
15	SOCIALIZACION DE EXPERIENCIAS AVANCES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTACION ESCOLAR	Unidad de Gestión de Gobiernos Locales y Mancomunidad	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaborado, socializado, posesionado boletín en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía.
16	FIRMA DE CONVENIO CON	Presidencia	3 - Promover y facilitar, la creación de	Elaborado, socializado,

	CUATRO UNIVERSIDADES, PARA EL DESARROLLO HUMANO		una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	posesionado boletín en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía.
17	AMHON Y LA COOPERACIÓN ALEMANA FIRMAN SU SEXTO PROYECTO DE CAMBIO	Unidad de Gestión de Gobiernos Locales y Mancomunidad	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	, Elaborado, socializado, posesionado boletín en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía.
18	SE FIRMA CARTA DE EJECUCION ENTRE LA AMHON Y LAS MANCOMUNIDAD DE MAMUDEC y MAMNO	Unidad de Gestión de Gobiernos Locales y Mancomunidad	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaborado, socializado, posesionado boletín en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía.
19	AMHON Y CN SOCIALIZAN REFORMAS DE ARTÍCULOS	Dirección	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaborado, socializado, posesionado boletín en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía.
20	AMHON Y EL PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA FIRMAN CONVENION DE COOPERACIÓN INTERISTUCIONAL	Presidencia	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaboración de boletín, socializado, posesionado en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía.
21	AMHON Y SAG FIRMAN CONVENIO PARA FORTALECER EL SECTOR	Gerencia de Descentralización	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable,	Elaborado, socializado, posesionado boletín en redes sociales,

	AGROALIMENTARIO DE LOS MUNICIPIOS		capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	página web, publicaciones con fotografía.
22	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES DEL PROYECTO GOLDEH	Gerencia de Descentralización	3 - Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de alcanzar los logros institucionales.	Elaborado, socializado, posesionado boletín en redes sociales, página web, publicaciones con fotografía.